

EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

AÑO X

NÚM. 216



1.º de Julio de 1909.

Tipografía de EL MONTE CARMELÓ-Burgos.

—: SUMARIO :—

La Doncella de Orleans, por Fr. Silverio de Sta. Teresa.....	481
Libro de Recreaciones de la V. María de San José.....	490
Prelados ó Superiores de la Congregación de España por Fr. E. S. T.	496
Un caballero Apóstol.....	502
Sección Canónico-Litúrgica, por Fr. Graciano, C. D.....	507
Bibliografía.....	510
Crónica Carmelitana.....	513
Crónica General.....	516

GRABADO

Entrada de Juana de Arco en Orleans.

EL MONTE CARMELO

Sale á luz los días 1.º y 15 de cada mes con aprobación de los Superiores y censura eclesiástica.

Precios de suscripción: *En España*, un año, 6 pesetas; medio año, 3'50.—*En el Extranjero*. Un año, 8 francos. Por corresponsal, 6'75 ptas. y 9 francos respectivamente. Número suelto 0'30 ptas.

PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración: **CARMEN DE BURGOS**

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes.

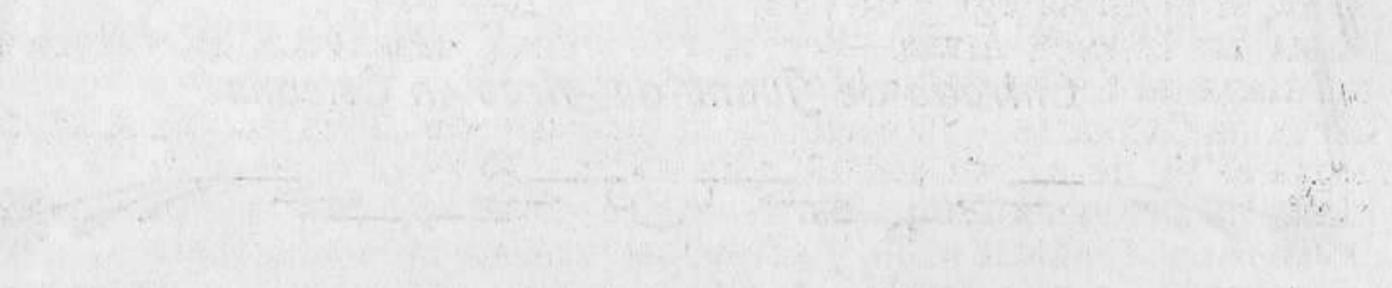
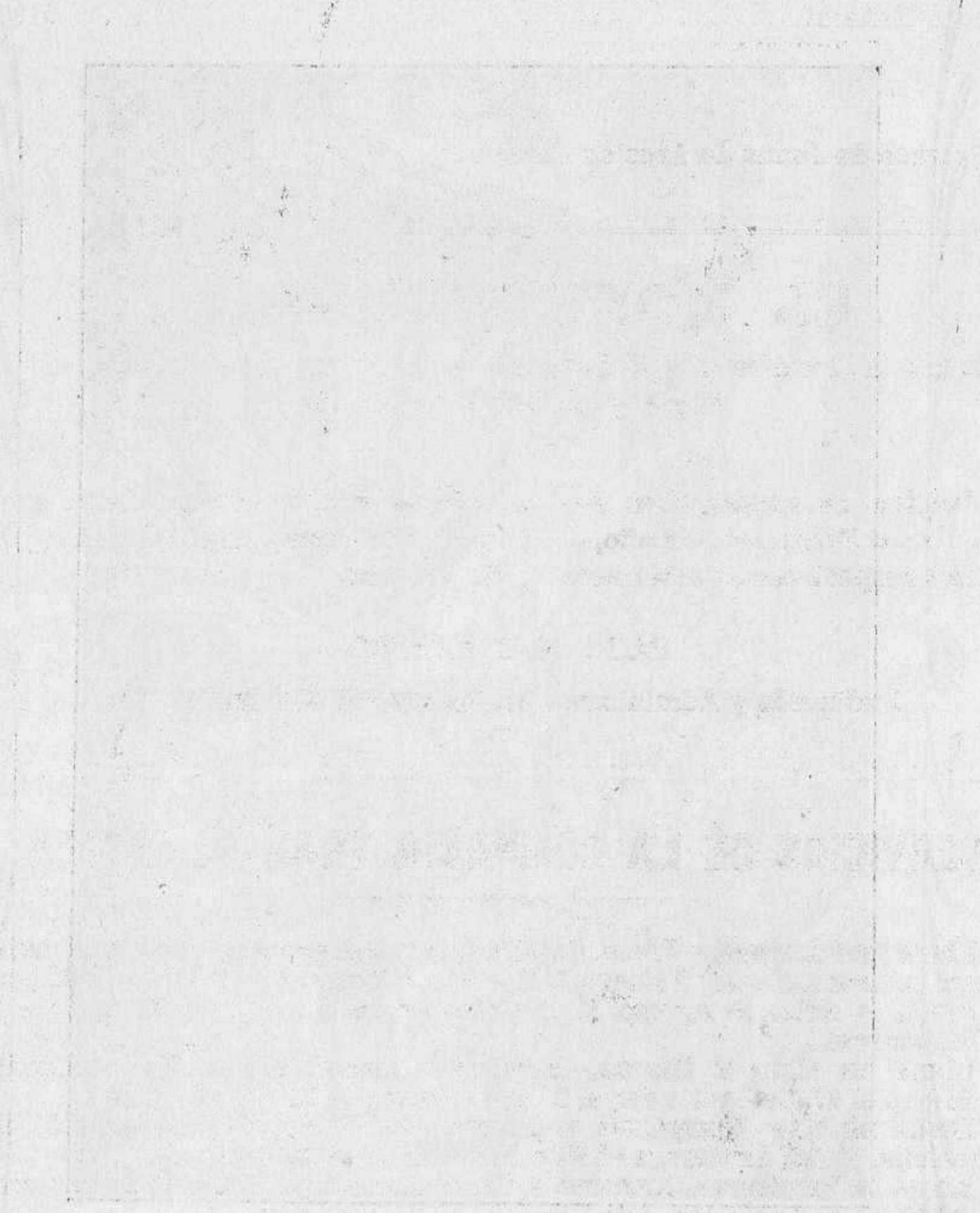
LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes.

LÍNEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes: y de Tánger: martes, jueves y sábados.





Entrada de Juana de Arco en Orleans

EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Año X

1.º de Julio de 1909

Núm. 216

LA DONCELLA DE ORLEANS

IV



NATOLE France se ha inspirado para su *Vida de Juana de Arco* en un documento falso á todas luces, conocido bajo el título de *Información póstuma*, que Cauchón arregló para condenar á la Heroína. La más ligera lectura de la *Información póstuma* basta para ver transparentados en ella, la pasión, mala fe y decidido empeño del obispo por perderla. Con el propósito de hacerla despreciable á los ojos del pueblo, niega en las empresas heroicas de la Doncella toda intervención sobrenatural, y las atribuye á influjos maléficos, á no sé qué secretos pactos con el diablo. Va más adelante y se atreve á poner mácula en sus costumbres privadas, que fueron irreprochables, según afirmación común de sus coetáneos, lo mismo cuando pastorcilla en los valles de Domremy, que en los campamentos de Orleans y de Yenville. Nadie tuvo que poner tacha á su honestidad, antes su presencia recogía á los soldados más licenciosos, y todos los cronistas se hacen lenguas al ponderar la acción moralizadora de Juana en los reales ejércitos por ella capitaneados.

France y Thalamas, de conformidad con Cauchón, no reconocen en Juana de Arco ninguna cualidad extraordinaria que pueda hacerla digna de la grande popularidad de que viene gozando al través de los siglos. Para el primero Juana de Arco es «una criatura vulgar, con graves defectos, así fisiológicos como morales, y objeto de continuas y embrutecedoras *alucinaciones*.» «Nadie, añade el segundo, puede negar que la Doncella de Orleans fué una ilusa. Ella *objetivó* en dos santas las voces de su conciencia» (1). Exigir pruebas de estas

(1) Carta de Thalamas á M. de Ronceray, publicada en el *Eveil démocratique* de 21 de Febrero de 1909.

gratuitas afirmaciones, sería imperdonable audacia, después de asegurarlo tan *claros varones* como Anatole y Thalamas.

No pueden conceder tampoco que la Doncella estuviese dotada de grandes prendas de mando y genio militar, contra el parecer unánime de los *técnicos*, que han estudiado concienzudamente las batallas en que ella intervino, y de los guerreros de aquel tiempo, que la consideran como hábil y excelente estratega. «Absorta Juana, continúan ellos, en perpetuos éxtasis y deliquios amorcosos, no observaba jamás al enemigo. Una sola táctica conocía: impedir por todos los medios posibles que los soldados blasfemasen» (1).

A esta opinión formulada por un escritor profano en achaques militares, sin tomarse la molestia de apoyarla con razones, opónese otra de harto más peso, debida á un caballero de aquella remota época, Thibaut de Termes, que hablando de las condiciones guerreras de la Doncella, se expresa en estos términos: «Estuve yo en Orleans en compañía del señor de Dunois, y vi á Juana en los asaltos de San Lupo, de los Agustinos y de la bastilla de Pont. Su comportamiento fué tan valiente y arrojado, que mayor ya parecía imposible. Todos los capitanes estaban llenos de admiración. Acompañé también á Juana á Beaugency, Patay y Reims. Fuera del campamento era la criatura más dulce é inocente. Pero para organizar y conducir las tropas, para disponerlas ó apercibir las al combate é infundirles valor y entusiasmo, parecía el más hábil general del mundo; como si toda la vida la hubiera pasado en el ejercicio de las armas» (2).

V

Son tan notorios y relevantes las virtudes y esclarecidos hechos de Juana de Arco, que han sido reconocidos por los mismos ingleses, sin que el orgullo nacional, humillado por las triunfadoras armas de la Doncella, haya bastado á torcer su recto juicio. No queremos decir con esto que todos hayan confesado las altas prendas de la Heroína; pero sí aseguramos que lo han hecho con laudable imparcialidad sus escritores de más nota. Antiguas crónicas inglesas hacen mención de Juana de Arco. Su presentación en la literatura, va unida á la colección de tragedias shakespirianas, en una de las cuales, en el *Enrique VI*, cediendo el autor á poco fundadas tradiciones populares, aparece Juana en traje de bruja, desgredada y rota, entre una taifa ó legión de diablos danzantes, que se presentan en la escena por arte de encantamiento. Y, sin embargo, á renglón seguido, el autor ó el refundidor del drama, pone en labios de la Doncella palabras de tan sublime patriotismo, que el duque de Borgoña se recon-

(1) Anatole France. *Op. cit.*, XLVI.

(2) *Proceso*, t. III, págs. 119 y 120.

cilia con Carlos, obligado como por una fuerza sobrenatural (1). A los jueces mismos que la condenan al fuego, se presenta como «virgen casta, consagrada á Dios, elegida del cielo, inspirada de la gracia, y destinada á obrar sobre la tierra las mayores maravillas. Jamás, dice la Heroína, tuve comercio con los espíritus infernales; pero vosotros, corrompidos por el vicio, manchados con sangre inocente, cargados de iniquidades y torpezas, privados de aquellas gracias que otros poseen en abundancia, juzgáis imposible obrar prodigios sino es con ayuda del demonio. No, esta Juana de Arco, á quien vuestra ignorancia y mala fe ha desfigurado, vivió castamente, pura en sus deseos; y la sangre inocente que derramasteis con tanta crueldad clamará al cielo venganza contra vosotros» (2).

Contra las preconcepciones de algunos fanáticos protestantes de los tiempos de Isabel, como Hall y Holinshed, han prevalecido en la opinión general de Inglaterra, los juicios mejor sentados de ilustres historiadores, Hume entre otros (3), á quien Juana de Arco es simpática y digna de admiración. Roberto Southey y Coleridge le dedicaron bellísimos poemas épicos (4), y el célebre Carlyle, no puede ocultar su veneración por la gran Doncella (5).

En estos últimos años, se han escrito en Inglaterra excelentes biografías de Juana de Arco. Sin detenernos á examinar las de Bray, Lord Ronald, Gower y Miss Fanet Tuckey, no podemos menos de hacer una excepción con los trabajos de Andrés Lang, el más elocuente panegirista de la Doncella entre los ingleses. Este fecundo escritor é investigador diligente, aunque protestante, ha defendido en la revista *Macmillans Magazine* contra Thalamas y Anatole France, la intervención sobrenatural en las legendarias proezas de Juana de Arco, y la existencia de las misteriosas *voces* que la llevaron á la reconquista de Orleans. El ha depurado de todo elemento extraño y de la leyenda protestante inglesa, que tanto la había desfigurado, la verdadera historia de Juana en concienzudos trabajos, que han salido á la luz pública en la *Scottish Historical Review y Contemporary Review*, y últimamente en su obra *La Doncella de Francia*. «Juana de Arco, dice Lang, fué como el ideal y la consumación de los dos más nobles sentimientos humanos. Esta humilde hija del pueblo debe ser considerada como flor de la caballería, valiente, gentil, piadosa, cortés y leal. Los antiguos poetas y romanceros se deleitaban en describir con formas bellísimas sus portento-

(1) Acto III, escena III.

(2) Acto V. Parece probable que el *Enrique VI* no es de Shakespeare, sino una mezquina obra de Green, que el gran trágico inglés rotocó, volviendo por los fueros de la Historia y por el buen nombre de la Heroína.

(3) *History of England*.

(4) *Joan of Arce*.

(5) *Life of Chiller*, pág. 183.

sas cualidades, superiores á las que pudieron crear Spencer y Ariosto é imaginar el gran Shakespeare.

El examen más sereno y razonado que se ha escrito de la *Vida de Juana de Arco*, de Anatole France, debido es á la pluma de Lang, que con pleno conocimiento de la materia y agudeza crítica nada común, ha demostrado la poca fidelidad del autor francés en reproducir textos, violentándolos ó falseándolos á menudo, por acoplarlos á las prevenciones racionalistas de su inteligencia, rebelde á todo influjo sobrenatural. Hasta sesenta y cuatro errores históricos, de no poca monta, ha notado Lang en el primer tomo de la mencionada obra, sin que en el segundo se observe mejor fe en el autor, ni más cuidadosa investigación de los hechos.

Prolijo fuera enumerar aquí los encomiadores que en otras naciones ha tenido esta sin igual Heroína, personificación augusta del amor á la Religión y á la Patria y admirable encarnación de fe sencilla y valor indomable. La literatura y el arte han inmortalizado su nombre en obras geniales y maravillosas. Sus virtudes resuenan gloriosas en los inspirados versos de Schiller y Delavigne y en los dulcísimos arpegios de Verdi, Balfe, Romberg, Gounot y Tschaikwky; y su gallarda figura y épicas empresas resaltan brillantes en las soberbias vidrieras de Otin, en las primorosas tapicerías de Ponsard, en los artísticos bajo-relieves de Vidal-Dubray y en los admirables cuadros de Saint-Fore, Delaroche y Foyatier.

Lafenestre, examinando el admirable monumento que á Juana de Arco ha levantado Manuel Fremiet en la plaza de las Pirámides, de París, ha dicho, en frase feliz, «que era un llamamiento á la concordia y á la esperanza». Como símbolo de paz y de concordia debiera, efectivamente, ser considerada la apoteosis de la Libertadora de Francia, que si en otro tiempo, sin medios adecuados y contra toda humana previsión, pudo salvarla de extranjero ominoso yugo, mucho mejor puede hacerlo hoy, intercesora poderosa ante el acatamiento divino.

Nunca se halló el pueblo francés tan dividido como en nuestros días. Y como dijo la Verdad increada que todo reino dividido será desolado, condenada está irremisiblemente á desahucio y muerte la noble nación francesa de continuar por los caminos por donde actualmente marcha con desenfrenada velocidad. Los enemigos de la Doncella de Orleans en Francia, son muchos y poderosos, y no están dispuestos á consentir su triunfo, que sería el triunfo de la Religión perseguida y la salvación de la Patria humillada.

VI

Al mismo tiempo que la Francia católica glorificaba en Orleans á su nueva Beata, ensalzaba en Niza la Francia atea á su nuevo san-

tón ó fetiche, al tribuno de amarga y luctosa memoria para su nación, á León Gambetta. Allí, en presencia del Presidente de la República, el *leader* del jacobinismo y jefe del Gobierno francés, M. Clemenceau, cantaba en períodos de la más exaltada elocuencia demagógica las excelencias de la tercera República, fundada por aquel hombre funesto (1). Con poca oportunidad recordó Clemenceau, que el origen de toda la prosperidad y bienandanza de que ahora goza, según el mismo Clemenceau, el Estado republicano, se debe á la frase que por vez primera profirió Peyrat, pero que le viene toda su celebridad de Gambetta, y que hoy llevan escrita en su bandera todos los conjurados contra Jesucristo: *Le cléricalisme, voilà l'ennemi*. El clericalismo, he ahí el enemigo. Esta es la enseña y como el resúmen ó compendio de la política actual francesa, en la que sus directores cifran la prosperidad y engrandecimiento de la Patria.

Con no poca gracia é ironía sale al encuentro de los tardíos entusiasmos de Clemenceau por Gambetta el ilustre publicista conde de Mun (2), recordando al desmemoriado Presidente algunas anécdotas, de veracidad histórica innegable, bien humillantes para el idolatrado tribuno que trae madama Julieta Adam en sus *Recuerdos*. ¿Quién ha olvidado el famoso encuentro del enviado de Bismarck, barón Hoenckel de Donnersmark con Gambetta, en que á raíz del desastre nacional de Metz y Sedán, donde se perdió hasta el honor, ofrece el ministro del maquiavélico canciller todo el apoyo de éste á la naciente república? ¿Quién no ve en este ofrecimiento uno de esos ardides, netamente bismarckianos, que tanta celebridad dieron al fundador del Imperio alemán? Mientras haya república en Francia, diría para sí el consejero de Guillermo I, ningún peligro serio amenazará á Alemania. Con régimen republicano, Francia se va á la ruina. Apoyemos, por lo tanto, á la República de Gambetta. Este no vió el lazo que oculto tras una protección simulada estaba tendido, y cayó en él, y á tanto llegó su ceguera é infatuación, que lo celebró como un triunfo diplomático.

Pero no necesitamos ir en busca de argumentos contra Clemenceau á los publicistas católicos, los encontramos en la propia casa del mismo Presidente. Los mismos que comulgan con sus ideas, nos dirán si son fundadas las esperanzas optimistas del panegirista de Gambetta en las excelencias de la tercera República, ó si por el contrario, las tales excelencias no existen más que en el declamato-

(1) No estará demás recordar que el actual Presidente del gobierno francés fué el enemigo más encarnizado que tuvo Gambetta. Unicamente se unían cuando se trataba de perseguir á la Religión católica. El diario parisiense *Le Rappel* ha sacado de nuevo á la luz pública una serie de violentos artículos que en otro tiempo había escrito Clemenceau contra Gambetta. Sobre esto mismo pueden verse datos muy curiosos en un libro de Francisco Laur, rotulado *Le coeur de Gambetta*.

(2) *Gaulois*, 30 de Abril de 1909.

rio discurso del antiguo alcalde de Montmartre. Cedemos con gusto la palabra á Carlos Dumont, diputado radical-socialista por el distrito del Jura, que en un artículo publicado en el *Siécle*, bajo el significativo título de *La crisis de la tercera República*, echa unas cuantas columnas de pesada prosa sobre los arrebatos líricos de Clemenceau, expresándose de esta suerte: «El que tiene el honor de escribir hoy estas líneas, no abriga la pretensión de dar un parecer personalísimo suyo, sino que está certísimo de reflejar la opinión de muchos hombres eminentes. De diez años á esta parte he estado en comunicación constante con los representantes más conspicuos de todas las tendencias republicanas, y más particularmente con los de la izquierda: miembros de la juventud republicana, de las universidades populares, asociaciones del libre-pensamiento, de propaganda radical y socialista, maestros, profesores, *conferencistas*; mis ocupaciones mismas me han dado ocasión para que se depositasen en mí íntimas y sinceras confidencias; en el Palacio de Borbón (Congreso de diputados) he recogido las impresiones de jóvenes distinguidos y de veteranos en nuestras luchas parlamentarias. En todos hemos visto los mismos síntomas de decepción, significada por la fría indiferencia de unos y los amargos desengaños de otros.

»Después de la gran sacudida del *Affaire* y de los largos esfuerzos de la Separación, el partido republicano parece haber caído en una especie de letargo beatífico, bostezando de cuando en cuando con leyes que no le interesan y con debates en apariencia graves, pero que todos saben que no tienen otro fin que entretener la opinión. La República padece hace largo tiempo—todos los entendimientos claros lo conocen—de grave enfermedad, de una crisis de progreso y de fortuna. La clase directora, llegada al apogeo de su ambición y de su codicia, se regocija en la realización de sus ensueños, y mientras distrae con vulgares discreteos á la clase desheredada, mira con malos ojos al cuarto Estado, que reclama un asiento en el banquete de los ricos, y su parte correspondiente en las alegrías de la vida. Ella, en la embriaguez del poder y de la abundancia, olvida con demasiada frecuencia los grandes principios y generosas esperanzas sobre las cuales basó su fortuna y se encarama en las espaldas del obrero, del empleado, del campesino y de los pequeños funcionarios. De aquí un desencanto cada día mayor de los *intelectuales* y demócratas militantes, no tanto por la República, cuanto por el régimen que tantas esperanzas ha desvanecido y que ha matado el ideal grandioso de nuestros mayores».

En confirmación de lo que precede, discurre largamente sobre lo que es y lo que debiera ser la actual República francesa. «Al salir del colegio, continúa Dumont, me había figurado que la forma republicana del gobierno era incorruptible y virtuosa por esencia; ya

que ella había denunciado los abusos y escándalos de otras formas que cayeron. La República debía ser equitativa y desinteresada; porque ella instituyó el régimen de libertad absoluta en absoluta justicia. Debía ser humana y caritativa; porque ella fué quien condenó la tiranía de las sociedades y la esclavitud del pueblo. Debía estar animada de un ideal elevadísimo y repartir á manos llenas el genio y el arte de Francia, irradiar por todas partes su prestigio é igualar á la frugal Esparta y á la culta y deslumbradora Atenas.»

Ninguna de estas excelencias ó virtudes advierte en la República de Fallieres el diputado radical. En todos los ramos domina el oportunismo con sus vicios y debilidades, y el individualismo incoherente de Clemenceau. Todo lo encuentra detestable en el democrático y republicano Estado francés. Censura con acrimonia á los políticos y hombres de negocios, el *favoritismo*, la arbitrariedad, la diplomacia, el *mercantilismo*, la lucha de clases, el alcoholismo y el juego, la curiosidad malsana, la inercia económica, la falta de educación social y otros vicios impropios de la rectitud y austeridad de una república bien ordenada. Francia, según este mismo articulista, carece de hombres de talento; en todos los ramos predominan las medianías; ciencias, artes y literatura se hallan en plena decadencia.

Por no alagarme demasiado, omito las razones que aduce Dumont para probar cada una de estas afirmaciones; puede verlas el curioso lector en el periódico citado, correspondiente al 17 de Abril último. El artículo termina así: «El régimen actual no tiene nada de la República ideal que yo me había forjado. Él no debe su poderío más que á la imbecilidad y torpeza de sus adversarios. La Francia republicana no quiere más discursos elocuentes y promesas sonoras. La hora crítica ha sonado. Nosotros vamos á presenciar una lucha gigantesca, harto más interesante que las escaramuzas políticas que el partido republicano sostiene con las diversas oposiciones de la cámara. Se trata de arrancar esta democracia balbuciente á un Estado autoritario y omnipotente, dominado por una oligarquía política y plutocrática y conducirla por una evolución justa hacia una organización verdaderamente republicana; á su reposición en la plenitud de su razón y de su conciencia; á una justicia real, á una fraternidad práctica.»

¿Dónde están, pues, las glorias y las bondades de la tercera República, predicadas por Clemenceau en su reciente discurso de Niza? ¿Dónde la equidad, la libertad y la justicia y los esfuerzos, que tanto él elogiaba, por atenuar y hacer que desaparezcan de las sociedades humanas los sufrimientos que los moderadores de la cosa pública pueden remediar? ¿Dónde el poderío material, el progreso científico, el bienestar de las clases más humildes, la honorabilidad de los funcionarios, y el mejoramiento en todos los ramos de la administración pública, con que entusiasmaba el Presidente de ministros á los enga-

ñados republicanos de la bella Niza? Words, words, words, dice Hamlet cuando Polonius le pregunta «¿Qué leéis, Monseñor?... Palabras, palabras, palabras!».

VII

Francia no prospera bajo el régimen actual que con tanta paciencia soporta. Nos lo dice, como acabamos de ver, un republicano empedernido. Pero este hombre que con tan singular acierto ha puesto el dedo en la llaga y tan elocuentemente ha sacado á plaza todas las miserias republicanas, todas las ambiciones y todas las tiranías de los que hoy dirigen la averiada navecilla francesa, comete un error lamentable cuando opina que la salvación de Francia está en la misma República secularizada, laica, completamente laica y enemiga de Dios, de la Iglesia católica y hasta de toda religión positiva.

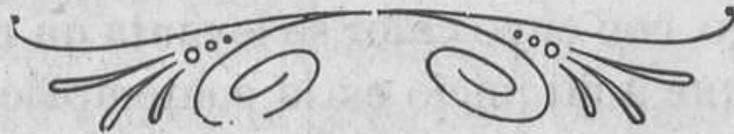
No hay salvación para Francia mientras sus gobernantes cometan la torpeza de considerar como principio fundamental de su política el antes citado pensamiento de Gambetta. Desde que se lanzó ese grito funesto, está dividida la nación en dos bandos, enemigos irreconciliables. Esta fatídica frase abrió en el pueblo francés ancha y profunda herida, por la que continuamente está desangrándose. Más que en la desunión y en la lucha, su salvación está, como arriba dejamos dicho, recordando palabras de Lafenestre, en la unión y en la concordia; y como lazo de unión y de concordia en estos críticos momentos, parece haber deparado Dios á los franceses á la excelsa heroína Juana de Arco.

El amor á la Patria y á la Religión, que siempre ha palpitado vigoroso en el pueblo francés, está hoy amortiguado en muchos corazones y completamente extinguido en otros. Contados serán los franceses donde se manifieste aquel espíritu de noble y fiero patriotismo íntimamente unido á una fe robusta y sólida, que con tan poderosa llama ardió en la humilde aldeanita de Domremy. Quizá esto explique la actual decadencia de esta infortunada nación, merecedora de mejor suerte. Mientras en el pabellón de Francia ha ondeado la cruz, sus ejércitos han recorrido victoriosos el Oriente y el Occidente; nada se resistía al ímpetu arrollador de sus soldados, defendidos, más que con coraza de acero, con el espíritu de fe que robustecía su corazón. Con la espada en una mano y la cruz en la otra vencieron ejércitos poderosos, abatieron el poder de los soberbios sultanes de Mosul y de Alepo y reconquistaron para el Catolicismo los Santos Lugares. Por los innumerables servicios hechos á la fe, mereció ser llamada la hija primogénita de la Iglesia. Los triunfos de Francia, triunfos eran del Catolicismo. Parece que la Provincia había vinculado á las armas francesas la victoria, mientras permanecieran fieles á la

fe que recibieron del gran Clodoveo. Apartadas de esta fe y renegado Francia de tan honrosa primogenitura, todo ha sido para ella desventuras y fracasos, hasta el punto de poder dudarse con harta razón si podría hoy repetir con verdad la celebrada frase de Francisco I, después de la derrota de Pavía: *Tout est perdu hors l'honneur*. París, *la ville lumiere*, no es ya el principal centro del saber, el cerebro de Europa; la ciencia y hasta el buen gusto ha sentado en otro campo sus reales. Ya no va, como en otros tiempos, á la cabeza de las naciones civilizadas en toda humana industria, ni sus hombres de Estado deciden más de la suerte del mundo, ni son temidos sus ejércitos. Ahí está la historia de los últimos tiempos, desde la magna Revolución del siglo XVIII, hasta el rendimiento de Sedán y las torpezas y cobardías de Fashoda. Involuntariamente vienen á mi pluma, al recordar estos hechos, aquellas palabras del libro de Judit: *Et non fuit qui insultaret populo isti, nisi quando recessit a cultu Domini Dei sui*. «No hubo quien se atreviese á hacer daño á este pueblo hasta tanto que se desvió del Señor su Dios.»

¿Y no brillará aún para la Francia de Carlomagno, de San Luis y de Luis el Grande un rayo de esperanza, que la levante del estado de postración y abatimiento en que está sumida al esplendor y poderío de sus mejores tiempos? Indudablemente que sí, y me place consignarlo: Que vuelva los ojos á esa Heroína gloriosa, que la contemple en la apoteosis de su grandeza, que aprendan de ella los franceses el amor debido á Dios y á la Patria, y no dudamos un momento en que sus marchitos lauros reverdecerán, y Francia ocupará de nuevo en el concierto de las grandes naciones el distinguido lugar á que su pasada gloriosa historia le da derecho y reconquistará su principal y perdido título de Primogénita de la Iglesia. Así se lo pedimos con vivas instancias á la Doncella de Orleans, hoy Bienaventurada Juana de Arco.

FR. SILVERIO DE STA. TERESA, C. D.





LIBRO DE RECREACIONES

de la

V. MARIA DE SAN JOSE

Sétima Recreación

(Continuación)

Y comenzando de su principio, para dar á entender qué es contemplación, presupongamos que la preparación, que es la primera parte de la oración como hemos dicho, y sobre cuyo fundamento ha de ir todo, es semejante á un aparejo que hacemos para un pomo oloroso, donde, mezclando un licor de aguas olorosas con otras especies aromáticas, lo ponemos sobre las brasas donde también hay ceniza que las conserva, y tal cual es esta materia, tal es el olor que de allí sale, y más presto ó más tarde, cuanta fuere la lumbre, que es lo que entendemos por el amor de Dios, y la ceniza la humildad, de manera que estas partes ha de tener la preparación: limpieza, que es el agua preciosa, y levantado fin á amor de Dios y humildad.

Por lección entendemos aquellas materias juntas y aparejadas para quemarse la meditación, aquella fermentación y actividad del fuego, con cuyo calor se levanta un delicado y suavísimo vapor, que á mi juicio es la contemplación, y no digo humo, por ser estotro más sutil, y que con suavidad penetra los sentidos; así un alma en un instante, se llena de suavidad sin saber cómo ni á qué sabe lo que se comunica, porque no hay allí cosa tan grosera que los sentidos puedan tocar. De aquí nace que, pasado algún espacio en que el alma está como suspensa, y las potencias, aunque no del todo, perdidas, sale

con un ímpetu de hacimiento de gracias conforme al misterio ó misterios que pensó ó el Señor allí le comunicó, que muchas veces, y aún lo más ordinario por los efectos con que queda, entiende mejor la merced que ha recibido. De ahí nace el pedir luego con confianza y hacer memoria de lo que ha recibido que es la recopilación ó epílogo, de la manera que una esposa, habiendo recibido muchos regalos y favores de su esposo, por el espacio que los está recibiendo, tiene más puestos los ojos al amor con que se hacen, que á las palabras ú obras que recibe, las cuales después pondera muy en particular y trae en su corazón.

Por esto se dice ser ésta la última parte de la oración, porque se puede temer, no quedando en el alma esta memoria, ó que la oración fué de poco fruto ó lo que en ella se recibió, aunque parezca al que lo recibe que son muchos gustos y regalos, deben ser de su propia sensualidad, y es manifiesta señal de ello quedar el alma vacía, y parece que todo se fué en humo, lo cual no es cuando la suspensión y levantamiento de espíritu que se ha tenido, es de Dios, que aunque sea tan breve como un cerrar de ojos, queda el alma con gran peso y sustancia, aunque en estas cosas hay más y menos, conforme á la disposición con que cada uno llega y la gracia que el Señor le quiere comunicar. Algunas veces queda con plenitud y henchimiento en las potencias; á veces, alguna admiración de su Majestad, como ya hemos dicho, que como es tan rico el Señor, tiene mucho que repartir. Dame pena algunas veces, cuando veo el engaño que á algunos ha venido, que piensan, que no son contemplativos ni tienen oración, sino se arrebatan á cada paso y tienen visiones, y de este engaño creo que nace el gustar de las contemplaciones, aunque hay muchos en nuestros tiempos que á cada paso se arrebatan, y porque es materia larga y no para mi, lo dejo.

Y ahora bastará lo dicho.

Haz cuenta que no quedo satisfecha—dijo Justa—porque todo lo que has dicho es de gente aprovechada y habituada á la oración; dime algo para que me aproveche.

Ya te he dicho lo primero que sin preparación no hay nada hecho: ya sabes cuál ha de ser, en lo demás como lo dije. El Espíritu Santo, que es maestro, va enseñando. Persevera con recta intención y con ella llégate á su Majestad y á puesto seguro, aunque sea por medio de esas ignorancias que he-

mos dicho. Guárdate con mucho cuidado de no hacer retención en el aliento ó respiración, porque sé por cosa muy cierta haber perdido la salud y cabeza algunas ignorantes por ese camino, por ser cosa tan bárbara y desatinada pensar que por este medio se ha de alcanzar la oración. Debe de haber pocos de los que en ello han de poner remedio que lo entiendan, y no será malo decirlo aquí. En esto deben de caer muy de ordinario mujeres, que pensando alcanzar la quietud en lo interior, que tanto se aconseja, paréceles que aun el respirar las inquieta; y que para escuchar con atención lo que en lo interior pasa, es necesario detener la respiración, y sucede que, como con la retención que hacen bajando para abajo aquel aire en que consiste la vida, el cual si del todo se detuviese, bastaría en breve espacio á quitarla, pero detiéndose en parte, y ahogando con esto el corazón, quitándole aquel refresco, que por ser miembro calidísimo siempre ha menester, sube luego el humo á la chimenea, que es el cerebro, y adormeciendo los sentidos, creen ser de oración. Y como el corazón, afligido y fatigado, se muestra impetuoso y sentido y á veces tanto, que hacen en lo exterior semblantes turbados y varios, engañanse á sí mismos y á otros creyendo es ímpetu de oración. Y en esta materia tenía bien qué decir y sé que no me engaño, por haber comunicado más de una persona que queriendo examinar sus arrobamientos, que así los llaman, aunque sin ninguna causa, pues así como son diferentes en la sustancia, también lo son en los accidentes y forma, y si no quisiesen dejarse engañar, como hemos dicho, bien se ve en los bienes que en el alma quedan; de donde procede que el que estos ímpetus quiere examinar, trate un poco con estas almas y verá que no hay en ellas cosa de sustancia, acabados de salir del arrobamiento. Y porque ya es tiempo, acabemos esta materia, en la que me he detenido más de lo que pensé, y plegue á Dios que quede la hermana Justa satisfecha.

Sí quedaré—respondió Justa—y sé cuánta verdad dices en esas ignorancias como quien lo ha experimentado, y ahora vaya la hermana Gracia á su historia, pues la hemos dejado descansar.

No me canso de decir de nuestro Carmelo—dijo á esto Gracia—y así de buena gracia volveré á lo que nos queda de flores, yerbas y otras mil cosas, que, porque no os parezca que

mostrar la virtud de este monte con semejanza de piedras preciosas, flores y prados es imaginación mía, oid lo que el glorioso San Jerónimo dice escribiendo á Eustoquio: «Pocos días há que paseándote por estos yermos de Egipto, muy por entero viste esta santa compañía de ángeles, que por ellos están sembrados; bien creo que contemplaste la infinidad de flores que aquí se cogen; la grande y rica diversidad de perlas y piedras preciosas que en estos montes se hallan; los prados todo el año verdes y floridos.» Sí hay, como el glorioso San Jerónimo dice, perlas y piedras preciosas, y ya queda visto; ahora resta que veamos la diversidad de flores y árboles y provechosísimas plantas que hay en este santo monte, cercándole aquel cristalino río que sale del paraíso, que le hace fértil ó abundoso, regándole con su mansa y apacible agua. No hay estío ni invierno que marchite las divinas flores, donde con su diversidad, entretejiéndose unas con otras, salen compuestas unas hermosísimas ermitas, donde los moradores de ellas se defienden de las bestias fieras de los vicios, enemigas de las virtudes; donde con la blancura y olor de las castas azucenas, huye la hediondez de la deshonestidad; con la suavidad y hermoso color de las rosas significadoras de la caridad, dan valor á los trabajos; con las humildes violetas, se destierra la soberbia, y con la diversidad de las demás flores, son destruídas las mortíferas hierbas de los vicios.

Hay palmas donde se cogen frutos; hay cedros y fresnos, laurel y yedra, que son árboles que siempre están verdes; hay zarzas, que tienen la propiedad de mitigar los estímulos de la carne. Aquí hallan los ciervos heridos de las ponzoñosas arañas las hierbas litamo y celedonia; aquí se halla con que las golondrinas, anunciadoras del verano, curan los ojos á sus ciegos hijos; también hay salvia para los tocados de la perlesía, que para esta enfermedad hay grandes remedios en nuestro monte. Hay agárico y pitiminí, y otras cosas contra los malos humores; hay mirra, bálsamo é incienso; y así como en el monte Líbano, según dice San Jerónimo, no hay bestias ponzoñosas por el olor de los cedros é incienso que despiden de sí todas las serpientes venenosas, así nuestro Carmelo los despacha de sí, y ayudan los ciervos ligeros, que en él hay, á que con su resuello maten las culebras. No quiero ir moralizando cada una de estas cosas por no ser larga, y porque ellas mismas se dicen, y lo dicho está bien claro, que así como el la-

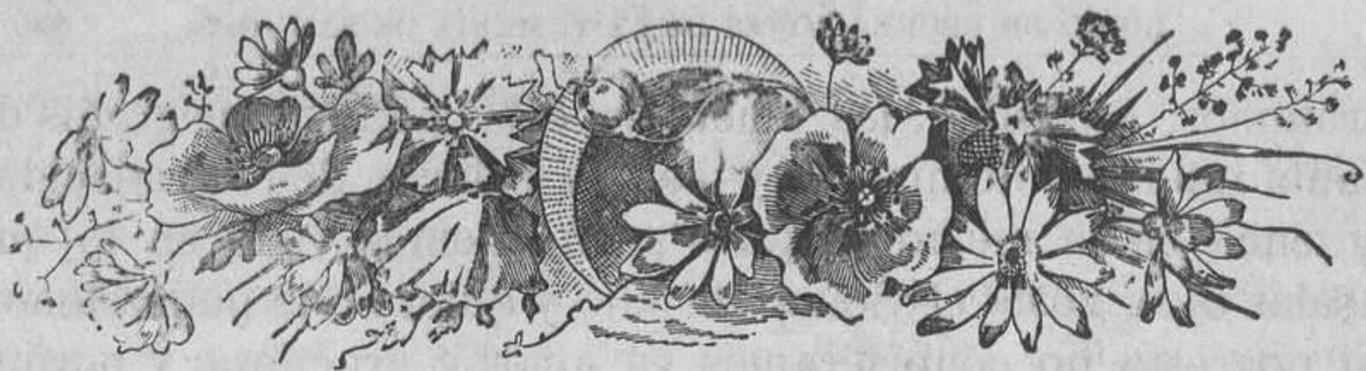
drón no seguirá al desnudo, así el demonio, serpiente antigua, no perseguirá al religioso, que desnudo y despojado le viese. Contra las raposillas que destruyen las mieses hay águilas que las persiguen y destierran; contra los elefantes hay corderos de quien tiemblan; no faltan tórtolas que en soledad gimen. Las águilas reales son enemigas del ave graznadora; de éstas está lleno nuestro insigne monte, y cuando alguna se ve vieja y que se le pegan las plumas y la vista se le enflaquece, baja á la fuente, y bañándose en ella, se renueva. ¿Dónde mejor se puede el hombre renovar que en la fuente de agua viva, que es Cristo Nuestro Señor, cuando se halla envejecido en los vicios, donde también éstas hacen su nido, porque también es piedra con cuyos rayos de divino sol renueva la vista de sus ojos? Aquí se aprende la prudencia de la serpiente, como lo manda el Señor. Los que se hallan enfermos con vicios, ayunan cuarenta días, como ella lo hace, y luego, entrando por un estrecho agujero de una piedra, desechan la piel vieja y fea. Hay cisnes blanquísimos é infinidad de palomas sencillas, y todas las demás cosas que hermocean y hacen abundosos los campos, en los cuales, como no faltan hormigas, también es razón que nuestro monte no carezca de ellas, á quien Salomón envía á los perezosos. Estas, sin tener rey, viven en una muy ordenada república, ayudándose unas á otras en el verano para el invierno, viviendo con prudencia é instinto más que de animales irracionales. No está nuestro monte privado del provechoso trabajo de las abejas y dulce labor, pues San Jerónimo, escribiendo á la virgen Eustoquio de la multitud de los religiosos que había en los desiertos, los llama enjambres de abejas. Bien se lo podremos llamar, ó por mejor decir, no les podemos quitar ese nombre á nuestros Carmelitas, pues su continuo ejercicio de oración y meditación le tiene tan bien merecido. Isaías, en el capítulo cuarenta y uno, dice: *En nombre del Señor haré que nazcan ríos en los collados*, y todo lo demás que tenemos arriba dicho, cuando tratamos del agua, y prosiguiendo adelante dice: *Haré que en la soledad nazca el cedro y la espina etc.....*, y esto dice para que vean, sepan y tengan en su memoria y entiendan que la mano del Señor hizo estas cosas, y el Santo de Israel las obró.

Según esto, carísimas, no es vano ni impertinente traerlos á la memoria las cosas dichas, pues no sólo en el sentido que

tratamos, espiritual, las tenéis en este monte, mas gozáis de tanta infinidad de hierbas y plantas y flores. Sed agradecidas y tened en la memoria, pues según hemos visto en lo que Isaías dice, gusta el Señor de ello y quiere que padezcamos, si por esto no conociéramos su amor y grandeza; y porque nos habemos detenido mucho, vamos á nuestra Angela. Por cierto hermana Gracia—dijo Justa—que aunque deseo oír de nuestra Madre, quisiera que acabaras las grandezas del Carmelo, por el mucho contento que me da. No he acabado—dijo Gracia—antes ahora subimos á la cumbre de él, donde esta verdadera Carmelita se ha de hallar, y después de haber tratado de ella, daremos vuelta por nuestro monte, y diré todos los monasterios, que no tengo olvidado tu deseo.

(Se continuará.)





Prelados ó Superiores de la Congregación de España

R. P. ANTONIO DE LA ASUNCIÓN

ATENTOS á dar á conocer la santa vida y feliz muerte del P. Pablo de la Concepción, dejamos correr la pluma por el terreno propio y personal de los acontecimientos dolorosos y excepcionales que labraron su paciente alma, omitiendo los sucesos más ó menos graves que durante su gobierno acontecieron en la Congregación de España.

Y á la verdad, que el cebo que en si tenía la vida admirable del prisionero de la Alhambra era más que suficiente para dejar muy satisfecha nuestra curiosidad y deseo de cambiar algo de asunto, que fuese como manjar raro y sabroso para el paladar humano, reuniendo estas condiciones la peregrina historia del General navarro. Ella es un hecho singular entre los prosaicos y vulgares que de ordinario llenan sus páginas; relato mágico que cautiva poderosamente, y vida tan extraordinaria que entre la multitud de personajes y sucesos que han desfilado y desfilarán ante nuestros ojos, el venerable mártir de Granada se nos presentará cual colosal figura que á todos domina y sobre todos se eleva.

Descendiendo al terreno llano de la historia y dando una mirada retrospectiva al período del Generalato del P. Pablo de la Concepción, veo en el Bulario la Constitución *Pia Mater Ecclesia* de Benedicto XIII, fechada el 27 de Diciembre de 1726, la cual anuncia al pueblo cristiano la canonización de nuestro Padre San Juan de la Cruz. No hay que decir que este acontecimiento llenó de júbilo á la familia teresiana. El historiador de la provincia de Aragón dedica al suceso dos páginas de su historia inédita que bien merecen ser leídas, ya por ser documento histórico de primera importancia, ya también porque están escritas con esmero y elegancia. «El hecho felicísimo, nos dice (1), de la solemne canonización de N. P.

(1) *Historia Monástica de los Carmelitas Descalzos de la Provincia de Sta. Teresa en los reinos de Aragón y Valencia: Desde el año 1656, en que termina el tomo VI de las Cró-*

San Juan de la Cruz, piedra fundamental de nuestra Reforma, es digno de notarse, comenzando con él Libro nuevo en nuestra Historia; porque, aunque el Santo no puso jamás los pies en nuestra Provincia durante su vida mortal, ha sido y será siempre inmortal en todos nuestros conventos su memoria, la devoción á su doctrina y á su persona, juntamente con la gloria que á todos nos resulta de su canonización. Hacía cincuenta años que la cabeza de la Iglesia nos había dado el consuelo de beatificarle, y en este año de 1726, el día 26 de Diciembre, nuestro Smo. Padre Benedicto XIII, completó nuestro regocijo canonizándole solemnemente, y publicándole alistado canónicamente en el catálogo de los Santos que invoca y venera la Santa Iglesia católica, romana.

»Es digno de notarse el voto del entonces Emmo. Cardenal Lambertini, que después fué Papa con el nombre de Benedicto XIV, pidiendo esta canonización. En él alega cuatro razones principales, por las cuales, dice, se debe proceder á la solemne canonización del Beato Juan de la Cruz: 1.^a Porque Santa Teresa le estimó mucho aún viviendo, como á varón de excelente santidad y le da este elogio en sus cartas, y la Sede Apostólica siempre ha dado mucho peso á las atestaciones de un Santo acerca de la santidad de otro. 2.^a Porque la Santa Silla Romana siempre ha mirado como carácter de insigne santidad y prueba nada equívoca de ella el soportar con ánimo invencible y admirable constancia las persecuciones duras y largas de aquellos con quienes vive por amor á la justicia, como las toleró este Beato Juan de la Cruz. 3.^a Porque este Beato ilustre ayudó mucho á Santa Teresa, con sus consejos y sus obras, á reformar los Religiosos de la Orden del Carmen, reduciéndolos á una disciplina ú observancia más severa, y la Santa Silla Apostólica ha acostumbrado conceder de buena gana los honores de la canonización á aquellos varones, cuya santidad admirable de vida fué acompañada de hazañas útiles á los pueblos, cuales son los que resplandeciendo en virtud y prodigios, fundaron Ordenes religiosas, y los que prósperamente coadyuvaron y redujeron las que ya estaban fundadas á un método más santo de seguir su instituto, como San Pedro de Alcántara y San Juan de la Cruz. 4.^a Porque uno de los milagros aprobados por la Silla Apostólica en examen contradictorio en la causa de este ilustre Beato se obró al mismo tiempo que se hacían las solemnidades de su Beatificación, y un milagro que la mano omnipotente de Dios hace á tiempo tan señalado, demuestra la voluntad del Altísimo de que se establezca mayor amplitud de culto en honor de este Beato. Colocadlo, pues, Beatísimo Padre, solemnemente en el número de los santos confesores, porque

nicas de esta Orden, hasta el de 1818, por el P. Fr. Manuel de San Martín. Habla de la canonización de N. Sto. Padre en la pág. 190 del tomo primero, donde empieza el Libro III.

será dar á Dios honor y gloria, á los varones santos lustre y veneración, y á la Iglesia universal utilísimo y ventajoso el que la Silla Apostólica declare con público testimonio la santidad comprobada de los varones excelentes en virtud.

»Consideren la tercera razón de Benedicto XIV, de este sapientísimo y prudentísimo Pontífice, los que se han formado no sé qué especie de idea oscura de N. P. San Juan de la Cruz, como de un santo penitente, sumamente retirado y escondido, sí; pero que ni valía más que para sí mismo, ni su gran santidad era útil sino para su propia alma; y no podrán dejar de quedarse pasmados al ver que la gran penetración y discreción de Benedicto XIV descubre en San Juan de la Cruz, como un motivo excelentemente sobresaliente y estimulante á promover y ampliar su culto, el que su santidad eminente va conjunta con la ventaja de haber sido de mucha utilidad á los pueblos. Esta ventaja puede demostrarse y realizarse más si á su santidad de vida y cualidad de Reformador, se añaden los conocidos frutos que han dado y están todavía produciendo en la Iglesia sus inmortales escritos.

»Apenas llegó á España la noticia de su solemne canonización, se celebró con grandes fiestas y con universal aplauso la función, rebosando regocijo las casas de nuestros religiosos y religiosas. En nuestro Provincia encontramos vestigios de haberse hecho repetidas fiestas solemnísimas, y haberse aumentado notablemente la devoción al Santo. En nuestro convento de Valencia, aun al presente, se celebra su novenario con música y sermón los nueve días todos los años. Y no hay convento nuestro de religiosos ni religiosas de la Orden donde no tenga San Juan de la Cruz su altar peculiar y muestren devoción los religiosos y los fieles. *Sic honorabitur, quemcumque voluerit Rex honorare.*»

Con gran complacencia mía publico el trozo precedente, no sólo por lo bien que sintetiza en pocas palabras la briosa é inteligente defensa del cardenal Lambertini en pro de la canonización de San Juan de la Cruz, sino también porque, los que creemos al presente que este maestro celestial no es ese religioso reconcentrado, sombrío y ensimismado, que no piensa más que en la mortificación de sus sentidos y en la privación de toda alegría, sino un carmelita descalzo afable, expansivo, dispuesto siempre á acudir al aprovechamiento de los súbditos y al servicio de las religiosas, y alma de artista que siente hondamente las bellezas de la creación y las expresa en poesías divinas, no igualadas hasta el presente, tenemos en nuestro favor un testigo tan abonado como Benedicto XIV. Nadie, como él, ha examinado al Serafín del Carmelo con tanto reposo, exactitud y serenidad; nadie ha leído punto por punto y pausa-

damente, los numerosos folios que ocupan las declaraciones y testimonios de personas de todas clases y condiciones que testificaron de la vida y hechos del solitario de la Peñuela; nadie le ha igualado en el estudio minucioso y delicado del primer Carmelita descalzo: no hay, por consiguiente, autoridad que pueda pesar tanto como la del promotor de su causa.

A San Juan de la Cruz no se le conoce con perfección en sus obras y escritos, lo cual quiere decir, que el adagio *el estilo es el hombre*, no tiene aplicación completa en el presente caso; pero esta excepción se explica fácilmente. San Juan de la Cruz no escribió por propio impulso, movido de amor á la gloria como unos, ó guiado del deseo santo de adoctrinar á las gentes y hacerles virtuosas y espirituales como otros: si tomó la pluma en sus manos y nos dejó la *Noche oscura* y el *Cántico Espiritual*, fué porque algunas almas que él dirigía le requirieron y medio forzaron á que dejase trazado en papel el camino del espíritu que oyeran de sus labios. Dirigiéndose á estas almas, escribe como maestro que enseña á sus discípulos los principios y raíces de la ciencia mística, como discreto artífice que traza el esqueleto ó trama de soberbio edificio, dejando el darle vida, color y hermosura después de consolidado. Pero el santo que nos dejó en sus obras síntesis tan descarnada de la teología mística, el que tan seco, conciso y frío se nos muestra en los cimientos de su edificio, es el alma de artista más enamorada de las bellezas de la creación, es el religioso de quien deponen, bajo juramento, cientos de coetáneos suyos que gustaba en extremo de servir á todos y sacrificarse por el prójimo, es el que retrató Santa Teresa de Jesús en dos pinceladas, cuando en una parte, fijándose en la modestia, recogimiento y poca humanidad, se bromea con él y le llama *mi medio fraile*, y en otro lugar manda á sus religiosas que traten y se comuniquen con el P. Juan de la Cruz, porque es *un tesoro de gracias y de luces* puesto á su disposición.

Además del hecho glorioso de la canonización de San Juan de la Cruz, el Bulario de la Orden de estos años nos da una noticia de la que no se encuentra vestigio en parte alguna. Se refiere á la fundación de una casa-hospicio en Madrid para residencia del Procurador General. El fondo de la exposición que se hizo á la S. Congregación para alcanzar su venia, lo constituyen las razones que para esta fundación había. Dícese en ella que situado el convento de San Hermenegildo en las afueras de la población, alejado del palacio y de los ministerios, donde la multitud de negocios obligaban á frecuentarlos al Procurador, sin que pudiese dar abasto á todo, un Capítulo General—que es probable sería el de 1730—acordó fundar en el centro de la villa una casa para vivienda del Procurador General, quien tendría bajo sus órdenes á varios religiosos,

cinco sacerdotes y dos legos. No tendrían capilla pública, ni culto externo, ni administración de sacramentos, siendo suficiente un oratorio privado donde, ante el Santísimo, cumpliesen con los ejercicios de oración y devoción propios de la Orden. Tramitado el asunto ante las autoridades civiles, se pedía á la S. Congregación que accediese á la petición, y ésta contestó en 19 de Junio de 1735 encargando al Prelado de la Diócesis la revisión del lugar que se destinaba á capilla, y si en todo se hallaba conforme á las disposiciones prescritas por la Iglesia, se diese la licencia (1).

Es de suponer que, dados estos pasos, se llevaría á cabo la fundación. Por grande que fuese la casa y por varios religiosos que tuviese á sus órdenes el Procurador, bien necesitaba de ello, ya que hoy, trasladado el archivo de la Procura General al Nacional de Madrid, nos asombra la multitud de sus legajos, la variedad de pleitos en que intervenían y la labor de escribir tantos folios. Si no para la historia, porque no son documentos históricos, sino judiciales en su mayor parte, al menos para formarse idea cabal y completa de una edad y de una sociedad muy distinta de la nuestra, bien puede servir la lectura de esos legajos, referentes en su mayoría á asuntos de juros, alcabalas y testamentarías.

Fuera de las noticias que preceden y de alguna determinación que tomó la autoridad eclesiástica para remover ciertos obstáculos que salían al encuentro de la fundación del convento de Villafraanca de Navarra, de lo que hay noticia en el mismo Bulario, la Congregación permaneció en todo este tiempo oprimida bajo el peso de la desgracia. Los ojos de todos estaban puestos en la Alhambra, donde un acto de arbitrariedad de los reyes tenía aprisionado al que fué su General de 1724 á 1730. Todos deploraban el suceso y reconocían la inocencia del P. Pablo; sin embargo, la Congregación tuvo que pasar el trago de callarse y no dar notoriedad al asunto. Si aun después de fallecido el prisionero en la Torre de la Alhambra, se vió obligada á hacer su entierro de noche, en silencio y atropelladamente, cuando aún era vivo y el por qué de su prisión sería de muy pocos conocido, y no había dado aún el P. Pablo los ejemplos admirables de virtud en que después resplandeció, ¿qué secretas órdenes no recibiría del gobierno de Felipe V el General de la Orden? ¿Se comprende de lo contrario que hasta la narración del h.^o Blas y las vidas que del mismo Padre escribieron otros religiosos, lo hiciesen en las sombras del claustro sin sacarlo á la luz pública?

Por lo demás, su sucesor en el Generalato, Fr. Antonio de la Asunción, era un varón prudente y avisado que, si no tenía la ciencia y conocimientos de su predecesor, gozaba, sin embargo, de

(1) *Bull. Carm.*, t. 4.^o, pág. 231.

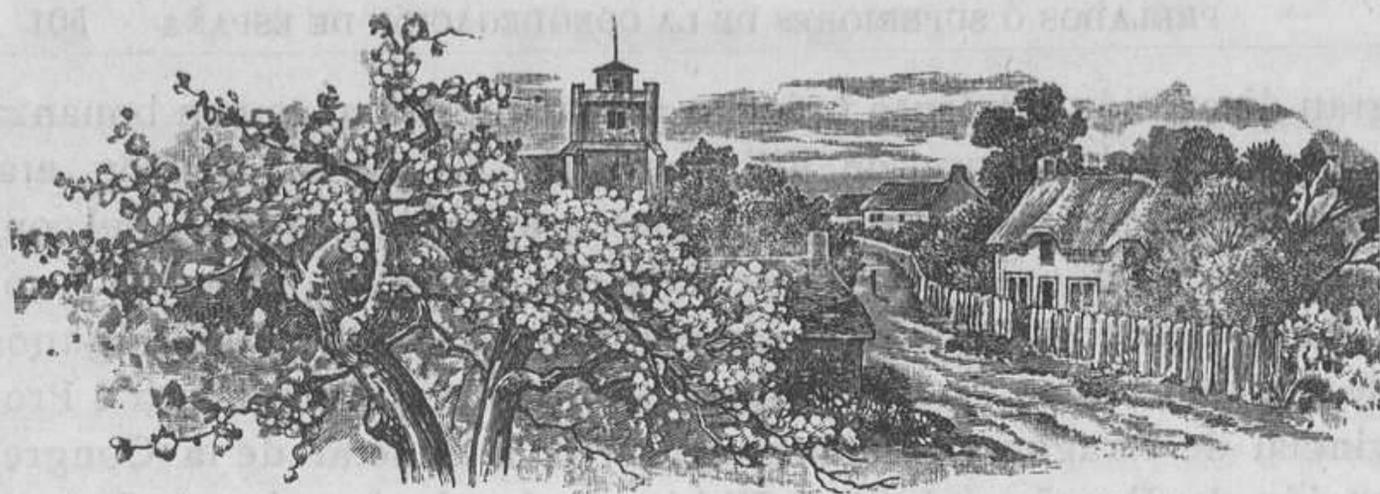
gran discreción y talento práctico para dirigir la nave con bonanza y prosperidad. Natural de Villanueva de Xiloca, en Aragón, era, como lo habían sido otros Generales aragoneses, profeso del convento de Zaragoza. Su vida de religioso se deslizó tranquila y sosegada. Desde muy joven su Provincia le puso al frente de algunos de sus conventos, y sucesivamente fué subiendo, primero á Provincial de Aragón y después, en 1730, á General de la Congregación de España é Indias. El historiador de Aragón pondera su gobierno de Provincial en el período de las guerras de sucesión y en la reforma de costumbres que hubo necesidad de hacer pasada la tempestad. En estos años de devastación y de desorden, mostró mucho tino y acierto en la dirección de los negocios, siendo de alabar en él la entereza con que devolvió á su amada grey la observancia y vida religiosa.

Ya General, concedió á su Provincia la admisión del Hospicio de Molina, casa que estuvo abierta como unos veinte años con la esperanza de fundar en dicha villa; pero como en este tiempo mediasen entre las Provincias de Aragón y Castilla la Nueva algunas diferencias sobre á cuál de ellas pertenecería el convento, por los años de 1750 se levantó la fundación, trasladándose el personal y mueblaje al colegio de Calatayud.

Acabado su Generalato, el P. Antonio de la Soledad se retiró al convento de Zaragoza, donde, después de haber sido ejemplo vivo de virtudes, falleció en 1756, á los 86 años de edad y 66 de profesión religiosa.

FR. E. DE S. T.





UN CABALLERO APOSTOL

Celestino Godofredo Chicard

El niño

1834-1856

CAPITULO PRIMERO

Remoto origen de la familia.—La Acadia y el Canadá.—Paizay-le-Sec y La Puye.—Francisco Chicard y Radegunda Pinier.—El perro de San Roque.—El Tío y la castellana.—Recuerdos de la infancia.—Los dos primos.—Retrato á los diez años.—La ida á la escuela de Saint Savin.—Primera Comuni3n.



CUANDO Luis XIV, en 1713, cometió la falta de ceder á los ingleses la península de la América Septentrional, llamada Acadia, hoy Nueva Escocia, las familias católicas de este país, así las francesas de origen, como las indígenas, se trasladaron al Canadá.

Medio siglo después, por una nueva debilidad ó cobardía del Gobierno de Luis XV, que cedió á su vez el Canadá á Inglaterra, estas familias tuvieron hartO que sufrir. Nobles y soldados volvieron á la madre patria, aunque el clero, los artesanos y los agricultores se quedaron formando una colonia de sesenta mil franceses. Excluidos de los cargos públicos, molestados en la práctica de su religión, amenazados en sus bienes y en su fe y perseguidos por sus nuevos amos, se cansaron al fin de tan odioso yugo, soportado durante doce años, y muchos de estos católicos volvieron los ojos hacia la antigua Francia y solicitaron su regreso. Esto sucedía en 1774. El duque de Choiseul-Praslin, entonces ministro, recibió en Nantes á los emigrados, á los cuales ofreció algunos terrenos en Bretaña para que los cultivaran.

Entre los emigrados, cuyos éxodos sucesivos acabamos de recordar, se contaba la familia de Chicard.

De ella debía nacer el héroe de esta historia.

¿Débese, acaso, atribuir á este origen remoto del personaje cuyas hazañas vamos á contar, aquel humor algo áspero y salvaje, la afición á las aventuras y gusto de caballerías, el desprecio de las comodidades, que le hicieron como un hombre extraviado en medio de nuestra civilización? Varios han pensado que sí, y estamos bien lejos de contradecirles: el lector juzgará por sí mismo.

•Estaba dotado nuestro héroe, escribía en 1861 el abate Boislabeille, vicario de Châtellerault, de agilidad grandísima y de una fuerza muscular nada común; sobresalía en los ejercicios violentos y dominaba á todos los compañeros de su edad, como un joven cacique á los hijos de su tribu. Dicen que le gustaba lanzarse sobre la grupa de algún potro sin domar, pasar las noches durmiendo en la espesura de los bosques ó trepar hasta las más altas ramas de los árboles... En tiempo de las cruzadas, de fijo se hubiera hecho Caballero templario, y si la batalla de Castelfidardo hubiera tenido lugar algunos años antes, es probable muriera al lado de Pimodán. A principios de este siglo encontramos á la familia Chicard, que había fijado su residencia en La Puye, gozando ya de universal estima. Francisco fué el más joven de doce hijos, quien tomó por esposa en 1833 á Radegunda Pinier, hija de Pedro Pinier, alcalde de Fleix, pequeña localidad que dependía en lo espiritual de Paizay-le-Sec, en la diócesis de Poitiers.

Después de casado, fijó su residencia en Paizay. Francisco Chicard era un cristiano á la antigua usanza. Cuando aun no contaba más de doce años, vió llegar á su parroquia al venerable Andrés Fournet, fundador de las Hijas de la Cruz y de San Andrés. Este santo sacerdote, había en efecto trasladado su comunidad naciente desde Maillé á La Puye. Sólo en la familia Chicard, que debía dar siete sacerdotes á la Iglesia, el siervo de Dios reclutó hasta ocho religiosas. Su influencia sobre Francisco fué decisiva. Este, después de su casamiento, tuvo la dicha de tener en Paizay por párrocos, confesores y amigos, á dos sacerdotes dignísimos, José y Pablo Mérigot.

Era Chicard de carácter muy jovial y de conversación aguda y discreta. Su rectitud en los negocios corría parejas con su habilidad y buen tino en tales asuntos. Supo administrar tan bien sus intereses, que con el favor de Dios, hizo algunos pequeños ahorros. Además de la hostería que había hecho construir, compró la quinta llamada "des Brunets", cuyo nombre recordará á menudo Celestino en sus cartas. También administraba los bienes de una señora anciana de Castilla, madama de La Marque, que vivía en Poitiers, cuyas posesiones se extendían hacia Montmorillon.

Madama Chicard (Radegunda Pinier) era en todo digna de tal esposo y le secundaba admirablemente.

Piadosa y activa, era el modelo acabado de la mujer fuerte. A pesar de los quehaceres de la casa, ella misma crió á sus cinco hijos, inculcándoles sus piadosos sentimientos y amor al trabajo. Guardábase en su casa la abstinencia en los días mandados por la Iglesia; jamás se violó ni aún para los huéspedes. En la sala-recibidor pendían de las paredes, no imágenes licenciosas ó grotescas, como de ordinario acontece, sino un Santo Cristo de gran tamaño que ocupaba el fondo de la sala, y escenas de martirio, de caza ó de guerra, á las cuales se añadieron más tarde los retratos del misionero.

Al lado de estos dos patriarcas, vemos crecer sucesivamente, como en un plantel de olivos, á Celestino, Justina, Eglantina, Julio y á la pequeñita Radegunda. El mayor de los cinco, nuestro héroe, vino al mundo dos días después de Navidad del año de 1834 y se le bautizó al día siguiente. Recibió en el bautismo los nombres de Pedro Celestino, á los cuales añadió él mismo, más tarde, el de Godofredo.

Los viajeros del Poitou y del Berry se hospedaban de buena gana en la hos-

tería de M. Chicard. Un día, cuenta la mayor de las hermanas, (hoy carmelita descalza, que sabía este relato por su madre,) uno de estos viajeros sentó sobre sus rodillas á Celestino, que tenía entonces dos años. Después de contemplarle largo rato, le abrazó y le puso en brazos de su madre, diciéndole: «Señora, guarde con cuidado á este niño, pues Dios ha de hacer por medio de él grandes cosas.»

Nada, sin embargo, presagiaba destinos tan altos. Revoltoso, pendenciero y hasta indócil, Celestino no obedecía más que á su padre, el cual, con sola una palabra, sin castigarle nunca, volvía al orden al travieso chiquillo. A los cinco años, el niño, cuyo rostro era en extremo agraciado, manifestaba ya un carácter guerrero y andariego; no soñaba más que con perros de caza, escopetas y caballos indómitos. Lo que principalmente le llamaba la atención cuando iba á la iglesia de su pueblo, era el perro de San Roque, que no cesaba, aunque en vano, de suplicar á su tío se le bajase del altar.

Pedro Pinier, el tío á quien Celestino reclamaba en vano el compañero de San Roque, venía desde Fleix cada domingo á oír Misa en Paizay. Cazador apasionado y hombre de gran energía, le cayó en gracia su terrible sobrino. «Me llevo á este compañero á casa», dijo un día á los padres de Celestino, y montándole á la grupa de su caballo, llevóse al pequeño jinete, loco de alegría, á pasar una temporada en su quinta de Chalache.

Desde aquel momento, el ruido que se oía en aquella casa desde la mañana hasta la noche, era atronador. No cesaba el ruido sino cuando su virtuosa abuelita, poniendo el índice sobre sus labios, le hacía seña que iba á comenzar sus rezos. Celestino se refugiaba entonces en el rincón de la sala, mirando, no sin algún terror, á la misteriosa anciana.

Dejémosle á él mismo recordar sus primeras impresiones. Comencemos desde luego á familiarizarnos con su lenguaje, tan gracioso y original: «¡Oh, querido primo Juan! ¿Qué se ha hecho de aquel tiempo de dulce recuerdo, en el cual rezábamos juntos á la bondadosa Virgen, con el rosario de nuestra abuela?... ¿Puedes acordarte tú, sin derramar lágrimas, de aquellos Padrenuestros y oraciones que nos hacía balbucir, arrodillados á su lado, sobre los anchos pliegues de su saya de castellana?»

»Bien conoces la habitación en que dormíamos por la noche. Allí tomábamos nuestro descanso y nos decía nuestra abuela: «Dormid, leoncillos míos, el tiempo es muy frío y ya caen las hojas.» Al amanecer, antes que el sol dorase con sus rayos la viña y las higueras que sombreaban la antigua morada, despertábanos nuestra abuela: «Hijitos míos, levantaos de prisa; el viento ha soplado muy fuerte esta noche, y bajo los nogales os aguardan muchas nueces caídas.»

»A la vuelta, mientras rezaba las Horas arrodillada devotamente sobre su reclinatorio, apenas nos oía entreabrir la puerta, levantaba sus hermosos ojos, y con su mano, gastada por la labor y los años, nos imponía silencio hasta que hubiese concluído. Luego nos traía una tacita de leche, un panal de miel ó algunas tajaditas de venado con algunas cerezas ó higos de pasa.

»Nuestros tíos nos llevaban con ellos cuando recorrían los frondosos bosques de los feudos paternos.

»De muy niños sabíamos ya montar á caballo, cazar jabalíes, ciervos y corzos, y acompañábamos á los más diestros cazadores de la comarca...

»Habló el cielo. Aguiluchos, convertidos ya en águilas, tuvimos que dejar el nido materno. Mas ¡vive Dios! ¡qué bellos y puros eran aquellos días de la juventud!»

El primito á quien recuerda con gracia estos sucesos de la infancia, era hijo de la hermana mayor de la madre de Celestino. De poca más edad que su primo hermano, Juan Bautista Chauvin, hoy cura párroco de Persac y canónigo

honorario de Poitiers, fué el confidente, el fiel consejero y, á veces, el consuelo de nuestro héroe.

Ambos eran poetas, aunque cada uno á su manera. En Celestino la poesía tenía arranques sublimes, á veces impetuosos, como su natural. En el otro, reviste un carácter más suave y más culto. Es una musa erudita.

Los dos niños se educaron juntos, compartiendo los mismos juegos y á veces el mismo lecho. No podían pasarse el uno sin el otro, y cuando las vacaciones les imponían una separación forzosa, Celestino llamaba á su hermano, que se hallaba en Saint-Savin á orillas de la Gartempe, con estos melancólicos sentimientos: «Juan, mi bueno y leal primo, cuando pienso en ello el corazón me da saltos en el pecho. Vas á volver á ver tu valle, yo mis bosques y espesuras; tú las ondas espumosas que se estrellan contra los gigantes álamos de la isla, yo la tempestad que se apaga mugiendo en el silencio de los bosques. Verás también á los robustos marineros repartiendo en la playa sus cargas á las mansas mulas; también veré yo los vigorosos segadores que arrebatan á nuestras llanuras sus doradas mieses. Mas cuando la sombra de los bosques cubra la tierra, cuando se extingan los rayos del sol tras de los montes, deja tu cabaña, sigue aquel sendero que cuadra á tu espíritu soñador: me adelantaré á tu encuentro. Ven, querido primo; los estanques, las llanuras y los sotos de mi padre han de pagarnos el diezmo acostumbrado; dormiremos juntos sobre la maleza á la luz de las estrellas; iremos á la capilla solitaria para rogar á la bendita Madre de Dios, y, al anochecer, mi madre nos contará las hazañas de los caballeros y los cantos de los trovadores.

En otro lugar le escribía también á su primo: «La naturaleza nos había hecho nacer primos, pero la amistad nos ha hecho hermanos. Además, ¿no nos han mecido, acaso, nuestras madres en la misma piel de oso? y nuestros padres ¿no nos han transmitido la nobleza de su sangre? Nuestro cariño no es de los que turban, sino de los que confortan y alegran el corazón. Sin embargo, cuando el mío se hallaba tan á gusto sin salir del techo de nuestros padres se ha dejado aprisionar en alguna otra playa. ¡Ay! Juan, mi amado primito; pon tu guante de hierro sobre mi hombro y dime: «¡He aquí mi verdadero hermano!»

«Ven á vernos y te doy mi palabra de caballero que quedarás satisfecho. Hallarás de nuevo la alegría en medio de mi patriarcal familia; la celda donde hemos de dormir está aparejada. Nos levantaremos cuando los pajarillos de la llanura dejen su nido para pedirle al Señor el sustento de cada día; juntos rezaremos, trabajaremos algunas horas, y después iremos á cazar».

M. Chauvin cuenta, que á imitación del niño Lez-Breiz de las leyendas bretonas, Celestino envidió siempre á los jinetes y á los cazadores: «Quiero, sí, ser un santo, dirá más adelante, pero á caballo. Como á San Jorge, á San Mauricio ó á San Huberto, me hace falta un corcel.»

Los juegos peligrosos eran sus preferidos, gustaba sobre todo de jugar á los bandidos, reservándose siempre el papel de jefe de cuadrilla.

Celestino iba á cumplir nueve años. Su estatura era menos que mediana. Sus facciones hasta ahora de líneas muy pronunciadas, comenzaron á tomar el aire marcial y varonil que le distinguió siempre. De tez muy blanca, en su fisonomía y en todo su persona, se transparentaba un temperamento osado, enérgico y decidido. Cabellera negra, espesa y rizada adornaba su rostro ovalado, donde brillaban, bajo frente espaciosa, unos ojos vivos y castaños. A pesar de su aspecto algo enfermizo, poseía una fuerza muscular poco común y se echaba de ver en él una energía de voluntad inquebrantable. Así nos representamos á San Francisco Javier, San Bernardo ó San Pablo. El niño crecía en medio del bullicio; pero había llegado la hora de pensar en su educación.

«La escuela de Saint-Savin donde fué admitido, escribe Chauvin, era un colegio mixto, que contaba unos treinta internos y otros tantos externos. El

maestro, antiguo seminarista, era piadoso, pero andaba siempre enfermo. Los asistentes, frívolos y la mayor parte sin principios religiosos, se mostraban poco severos en corregir las faltas que se cometían contra la Religión ó contra la moral. Sin embargo, se rezaba al comenzar y terminar la clase. Celestino fué encargado de decir la oración poco después que entró. La recitaba con modestia y recogimiento, á pesar de las murmuraciones de sus indevotos compañeros.»

Su piedad no sufrió quebranto con estar en un centro de este género. Además, el niño hallaba una salvaguardia en la solitud de la familia Chauvin y sobre todo en la ternura de su tía Clara, la madre venerable del señor cura de Persac, que falleció el 26 de Febrero 1890. Los progresos del colegial eran lentos y casi nulos. Cada viernes, su padre iba al mercado de Saint-Savin y volvía entristecido por las malas notas obtenidas por su hijo.

Hay que hacer, con todo, una excepción honrosa. Celestino sabía el Catecismo al pie de la letra, mejor que sus condiscípulos, y daba tales explicaciones sobre él, que sorprendían al abate Dubois, cura de Saint-Savin. Así que, á pesar de su poca edad, el niño fué admitido á hacer la primera comunión.

—«Es aún muy joven, replicaba su madre.—Es una alma muy pura, respondía el sacerdote. Además, este niño no está destinado á quedarse en el mundo: no se le puede retrasar más la comunión.» Pasaba esto en el mes de Junio de 1845. Celestino no tenía más que diez años y medio y se preparó muy seriamente á este importante acto de la vida cristiana.

«Le vi en aquel día tan memorable, escribe su hermana la Carmelita Descalza, y no me olvidaré nunca de lo recogidito, modesto y alegre que volvió de la Sagrada Mesa. Poco después nos abrazó: estaba aún muy conmovido. Su fisonomía me pareció tan dulce y tan seria á la vez, que siempre he pensado, si en aquella primera visita, Nuestro Señor le había dejado entrever algo de su vida futura.»

(Se continuará.)





SECCION CANONICO-LITURGICA

Forma sustancial del matrimonio

Su licitud

(Continuación)

b) *El domicilio ó habitación de los contrayentes.* Para que el Párroco ú Ordinario puedan proceder lícitamente á la autorización del matrimonio canónico, debe constarles por el expediente, en segundo lugar, que ambos, ó uno de los aspirantes al contrato sacramental, tienen domicilio, ó, al menos, lleva habitando un mes en el lugar del matrimonio: en la parroquia, si el Párroco asiste al matrimonio; en la diócesis, si asiste el Obispo.

Hay casos en que se adquiere tácitamente el domicilio (Cfr. S. Alfonso, lib. 1, núm. 156; Salmant., Tract. VIII, cap. 4, punct. 3, núm. 49). Adquiérese expresamente cuando alguien empieza á morar en una localidad manifestando su voluntad, ó con intención expresa á lo menos, de fijar en ella misma la residencia ordinaria, en cuyo caso se contrae dicho domicilio desde el primer momento. «Domicilium contrahitur, dice Santi, statim ac quis incipiat habitare in loco ubi intendit stabiliter seu in perpetuum manere.» (Cfr. Praelect., vol. IV, tit. III; Salmant., ib. núm. 48.) Sigue, por tanto, vigente, aún después del *Ne temere*, la ley del domicilio en orden á los matrimonios, tal como el Tridentino la dictó, adquiriéndose por él derecho á contraer el sacramento consabido, no sólo válida, mas también lícitamente, en el lugar en que se tiene; lo que no puede afirmarse del antiguo cuasi-domicilio, que ha desaparecido ya á este efecto de la legislación canónica, según consta de una declaración de la Sagrada Congregación del Concilio en la repetida causa *Romana et Aliarum*, que dice: «V. An ad licitam matrimonii celebrationem habenda sit ratio dumtaxat menstruae commorationis, aut etiam quasi-domicilii. Ad V. Affirmative ad primam partem, negative ad secundam.»

De donde resulta que, en la materia presente, la conmoración mensual ha sustituido al cuasi-domicilio de otros tiempos, como enseña la Redacción de *Acta S. Sedis* en la nota á la declaración trascrita. «Ergo in themate quasi-domicilio suffecta est menstrua commoratio». (Cfr. *Acta S. Sedis*, vol. XLI, pág. 288-289.) ¿Cómo debe entenderse el mes que el *Ne temere* requiere para la licitud del matrimonio, cuando los contrayentes carecen de

domicilio en el lugar donde contraen el sacramento? «Según unos autores, dice el R. P. Ferreres, el mes ha de ser de treinta días, otros suponen que basta que sea según el calendario, y así, empezando la conmoración en Febrero, bastarán veintiocho días en los años no bisiestos. Tampoco consta claramente si basta que el último día sea empezado para tenerlo por completo. Hoy todas estas opiniones son probables». (Los esponsales etc., pág. 111, nota, 3.^a edic.) Por más que la disciplina introducida por el decreto que comentamos requiere la residencia material de un mes en la parroquia, para que el Párroco pueda asistir lícitamente á los matrimonios de los contrayentes que no tienen domicilio en el lugar; creemos que los treinta días pueden ser intercalados, siempre que las ausencias no sean notables, es decir, que no pasen de dos ó tres días. Así opinan varios intérpretes del *Ne temere*. El R. P. Vermeersch (De forma spons. et matrim.: núm. 58) añade que si alguno de los aspirantes al matrimonio interrumpiera la conmoración mensual, ausentándose de la localidad con intención de no volver, pero volviese á ella por casualidad, no podría decirse que la conmoración mensual no había sido interrumpida. Somos de parecer que aun en este caso la residencia mensual vale para la licitud del matrimonio; pues el *Ne temere* se propuso hacer desaparecer de la legislación canónica la antigua y difícil averiguación de la intención interna de residir, sustituyéndola con la residencia mensual material. Luego el Párroco puede asistir, no sólo válida, sino también lícitamente, al matrimonio, si existe la residencia mensual material en la parroquia, aunque sea con alguna interrupción, prescindiendo de la intención, haciendo caso omiso de si los contrayentes tenían ó dejaban de tener intención de permanecer en aquella parroquia.

De este modo se ha convertido en ley general de la Iglesia lo que en 6 de Marzo de 1886 á los Estados Unidos de la América del Norte y á la ciudad de París en 20 de Mayo de 1905 se había concedido como privilegio, según dejamos expuesto en otro lugar, (EL MONTE CARMELO, núm. 195, pág. 627, y núm. 196, pág. 668) con una sola diferencia, á saber: que la residencia mensual en una parroquia era en los Estados Unidos y en París necesaria para la validez del contrato matrimonial, mientras ahora lo es solamente para su licitud.

Esto por lo que toca á la residencia mensual de ambos ó de uno solo de los contrayentes en la parroquia. Pero si estos hubiesen residido, no en una parroquia, aunque sí en la diócesis ¿podría el Ordinario autorizar lícitamente su matrimonio? Oigamos al R. P. Ferreres.

«Nótese, dice (loc. cit., núm. 250), que el decreto habla de «*menstrua commoratione in loco matrimonii*», y no dice «*in paroecia*.»

«Creemos, sin embargo, que las palabras *in loco matrimonii* equivalen á las palabras *sui territorii*, empleadas en el § 2 del art. 4, y que unas y otras significan lo mismo que *demarcación parroquial*», etc. (ib. número 251). Y después de explicar y defender que no se adquiere el domicilio en una diócesis ó ciudad, sino en cuanto se adquiere en una parroquia, doctrina que extiende también al cuasi-domicilio, alegando en confirmación de su tesis á Vermeersch, Ojetti, Arquer y Chopín, concluye con estas palabras:

«Para la conmoración mensual basta que de hecho se haya habita-

do en los límites de una parroquia durante un mes, para que el párroco pueda asistir lícitamente; pero no es *tan claro* que baste habitar durante un mes dentro de una diócesis, aunque en diversas parroquias, para que lícitamente pueda asistir ó delegar el Ordinario. El R. P. Vermeersch, más radical que el P. Ferreres, se expresa en estos términos: «Itaque, nisi in aliqua suae dioecesis parochia sponsus vel sponsa sint per mensem continuum commorati vel in ea domicilium habuerint, ordinarius eos licite per se non conjunget». (De forma spons., núm, 59).

Los partidarios de esta opinión, y el R. P. Vermeersch en particular, fundan y apoyan su teoría en la antigua disciplina del Tridentino acerca del Párroco propio. Sentimos no poder sumar nuestra modesta opinión á la de tan eminentes comentadores del *Ne temere*. En efecto; el decreto no menciona para nada en este punto la disciplina del Tridentino, sino que dice sencillamente: «Constito insuper de domicilio vel saltem de menstrua commoratione in loco matrimonii». No dice en la *parroquia*, sino en el *lugar del matrimonio*. ¿En qué lugar? En el lugar sujeto al Párroco ó al Ordinario. Ahora bien; el lugar sujeto al Párroco es el territorio parroquial, y el lugar sujeto al Ordinario, el territorio diocesano, es decir, toda la diócesis. Luego, así como cuantas veces ambos, ó uno solo de los contrayentes, han tenido en la parroquia residencia mensual puede el Párroco proceder lícitamente á la celebración de su matrimonio, de la misma manera, cuantas veces ambos, ó uno solo de los contrayentes, han residido durante un mes en la diócesis, aunque no hayan permanecido en la misma parroquia, sino en varias, puede lícitamente el Ordinario asistir, ó facultar á otro sacerdote para que pueda asistir á la celebración del sacramento del matrimonio. Está fuera de duda que la antigua disciplina requería para el efecto de que se trata, domicilio, ó, á lo menos, cuasi-domicilio de los contrayentes en una misma parroquia. Pero es preciso tener presente:

a) Que el Tridentino, que hablaba del Párroco propio, disponía expresamente que su decreto se promulgase en todas y cada una de las parroquias, siendo esta condición esencial para que obligase, disciplina á la cual el *Ne temere* ha derogado por completo en esta parte.

b) Que la antigua disciplina referente al Párroco propio, no hablaba sólo de la licitud del matrimonio, sino también de su validez, mientras la mensual conmoración presente habla solamente de su licitud; y

c) Que, mientras no conste lo contrario, las palabras del decreto debemos tomarlas como suenan, literalmente, y que, por tanto, la palabra *locus* no debe entenderse únicamente por la parroquia.

FR. GRACIANO, C. D.





BIBLIOGRAFIA

Catálogo General de la Librería Religiosa. Despacho y Almacenes, Calle de Aviñó, 20, Barcelona.

En este catálogo se hace una breve relación del origen, fundación y desarrollo de la Librería Religiosa; se exponen las causas que motivaron su establecimiento, y las nuevas mejoras que la Junta Propietaria y Administrativa se ha propuesto introducir para dar un nuevo impulso á su empresa, y ponerla á la altura de las especiales circunstancias de los tiempos presentes con la edición de nuevas y selectas obras en armonía con las orientaciones católico-sociales.

Trozos de Vida, por Concha Espina de Serna. Tomo 55 de la *Biblioteca Patria*. Precio: 1 peseta. El precio de la colección de los 50 tomos publicados es el de 32'50 pesetas al contado, y de 40 pagándolos en ocho plazos mensuales. En estos precios está incluido el franqueo y certificado. Aquellos de nuestros lectores que hayan adquirido algunos tomos de esta *Biblioteca*, pueden obtener los que les faltan con idénticas ventajas. Para adquirir los dichos tomos, basta pedirlos por escrito á la Administración de la *Biblioteca*, Paseo del Prado, número 30, Madrid.

Trozos de Vida es una bonita y amena colección de cuentos breves é instructivos, salidos de la distin-

guida y fácil pluma de Concha Espina de Serna, escritora católica muy conocida por sus variadas composiciones publicadas en diarios y revistas.

Están escritos estos cuentos, casi todos, con bastante naturalidad y en estilo sencillo; en algunos, tal como *La riada*, saborea el lector un dulce sentimiento de la realidad, que manifiesta el acierto con que á la colección llama su autora *Trozos de Vida*.

Recuerdo del Colegio. Lecturas amenas y edificantes dedicadas á la juventud de los colegios católicos, por la Madre María Loyola, Religiosa profesora del convento de Santa María de York (Inglaterra), publicado bajo la dirección del P. Thurston, S. J., traducido del inglés por el P. Juan Mateos. Precio: en cartóné 2 ptas., en tela 3. Luis Gili, Editor, Balmes 83, Barcelona.

El tiempo de abandonar el colegio es un período crítico, tanto para las jóvenes como para los adolescentes; y á menudo también un período erizado de serias dificultades para sus amantes y solícitos padres. Este pensamiento parece haber sido el motivo de esta obra. En ella su autora, en forma sugestiva y amena, enseña á los recién salidos de los colegios á formarse un plan de vida según las instrucciones cristianas que han recibido

de sus profesores, y les advierte de los peligros que pueden correr por el mundo, de los enemigos que suelen asaltar á los jóvenes en su época de pruebas y transformaciones, y del campo de acción en que han de desplegar las fuerzas de su espíritu cristiano. La obra está sembrada de anécdotas é historietas muy curiosas y aplicadas con mucho tino á las instrucciones que inculca á los lectores.

Vida de San Clemente María Hofbauer de la Congregación del Santísimo Redentor, por el R. P. Tomás Ramos, Redentorista. Un tomo de 528 páginas, ilustrado con grabados, elegantemente encuadernado en tela, 2 pesetas. Administración de *El Perpetuo Socorro* calle de Manuel Silva, 12, Madrid, y en las librerías católicas.

Admirable es Dios en sus santos. Esta es una frase que la habremos leído y oído mil veces sin parar mientes en exigir comprobación de ningún género, sin duda porque tenemos á mano innumerables ejemplares de tan clara verdad. La Vida de San Clemente María Hofbauer, gloria insigne de la Congregación del Santísimo Redentor, recientemente canonizado por Su Santidad Pío X, es un nuevo testimonio fehaciente del poder y heroísmo de la santidad. En esta vida se admiran episodios conmovedores y rasgos de virtud admirables narrados en forma que embelesa y cautiva. En ella vemos pintado un Santo de nuestros días, que vivió casi en el mismo ambiente que nosotros, luchó con enemigos muy parecidos á los nuestros, y combatió con las mismas armas que hoy nosotros hemos de manejar en defensa de la fe católica y moral cristiana.

Es pues su vida muy interesante

para todos, y todos podemos sacar muy útiles enseñanzas de su lectura, y todos debemos imitar sus buenos ejemplos.

Injusticias del Estado Español. Labor parlamentaria de un año, por el Obispo de Jaca. Gustavo Gili, editor, calle Universidad, 45. Barcelona.

Hemos recibido del insigne y laborioso Sr. Obispo de Jaca una obra más de su fecunda pluma, editada con el esmero característico de Gustavo Gili. En ella ha compilado los discursos pronunciados en el Senado en defensa de la justicia y de la Iglesia, en pro de los menesterosos y poco influyentes, y del mayor progreso de la ciencia y cultura españolas. Los temas, como se deja comprender, son muy variados; su estilo ameno y á veces festivo, tal en una palabra, cual se exige en la oratoria parlamentaria.

Entre Cristo y el Alma. Tratos íntimos para Guía y perfección de la Vida Espiritual cristiana, traducido, refundido y adicionado, por el R. D. Francisco de P. Ribas y Servet, Presbítero. Librería y Tipografía católica, Pino 5, Barcelona. Es un librito de pocas palabras pero de muchas ideas, breve en la forma, y hondo en la sustancia. Está expuesto en forma de diálogo entre Jesucristo y el Alma sobre las principales virtudes que debe practicar el alma que aspira á la vida interior y espiritual.

Bibliophoros decurrentis literaturae scientiae catholicae praecipuos in hoc genere libros exhibens, quos omnis natio in dies affert una cum de operibus judiciis, ex clarioribus periodicis excerptis vel a peculiaris disciplinae professoribus prolatis, Doct. E. Schmitz et Prof. I. Sestili studio conlato, compilationem recensentibus. Præ

tium annuae subnotationis est: In Italia Lib. 2'50, ubique extra Italiam Fr. 3; M. 2'50; sh²/6; 65 cénts. pesetas 3'50.

Hemos recibido el tercer fascículo del primer volumen de esta importante revista bibliográfica, digna de toda recomendación para todos los que deseen tener conocimiento de las obras católicas de alguna importancia que se publican en todo el mundo, y del juicio que se merecen de los críticos y sabios más eminentes.

La Vida Contemplativa, su misión apostólica, por un religioso Cartujo; traducido de la sexta edición francesa, por un religioso de la misma Orden, Gustavo Gili, editor. Calle Universidad, 45, Barcelona. Este libro va dirigido especialmente á aquellas almas que se sienten atraídas hacia una vida retirada de oración y de penitencia, y á cuantos deseen conocer á fondo las excelencias de la vida contemplativa y los frutos que de ella dimanar para toda la sociedad.

Hoy que tanto se desconoce el mérito de la vida contemplativa, y tan sarcásticas y groseras burlas se hace de las órdenes é institutos que á ella se dedican, es casi necesario propagar el verdadero y

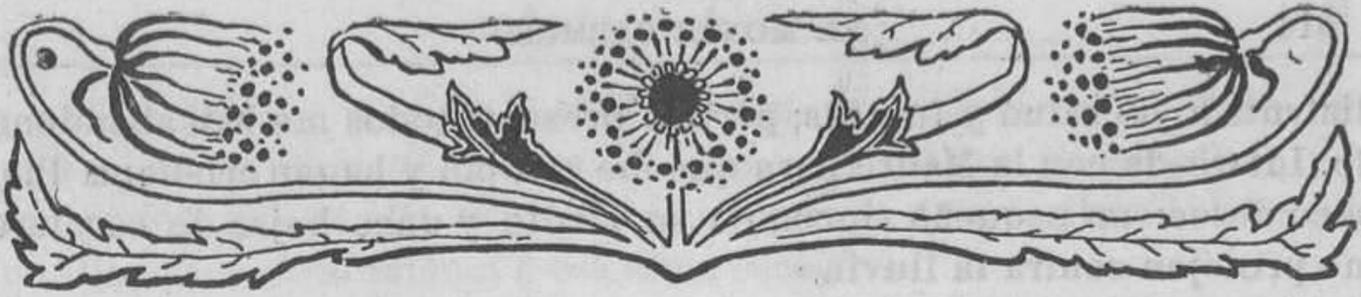
genuino carácter de esta vida contemplativa, su benéfico influjo, los utilísimos frutos que hasta para la misma sociedad se derivan de ella, y la nobleza espiritualista con que tanto enaltece á la humana sociedad esa vida en un siglo de materialismo degradante y envilecedor.

La presente obrita viene á ser un pequeño manual de estudio sobre esta vida contemplativa.

Hemos recibido también un buen razonado y docto discurso acerca de *El origen del mundo á la luz de la Filosofía*, leído por su autor el R. P. José María Sáenz de Tejada y Martínez, S. J., en la Universidad central en los ejercicios del grado de Doctor en Filosofía y Letras, en el que el erudito jesuíta en tres capítulos intitulados *El mundo sin Dios, el mundo Dios, el mundo por Dios*, abarca en ingenioso conjunto de luminosas y atinadas reflexiones cuanto la Filosofía ha dicho, acertada ó erróneamente, sobre la interesantísima cuestión del origen del mundo.

Es un cuaderno en 4.º mayor de 128 páginas, que se vende al precio de una peseta en la Casa editorial de San Francisco de Sales, Fuentes, primero, Madrid.





Crónica Carmelitana

Malabar.—El siguiente caso, no infrecuente en la India, nos da una elocuente idea del bien inmenso que nuestros Padres Misioneros, admirablemente secundados en sus tareas apostólicas por nuestras religiosas Terciarias Carmelitas, están haciendo en aquellas vastas regiones de Asia, donde aun gimen en el paganismo muchísimos millones de almas. Cuéntalo Sor María Verónica, terciaria carmelita, con estas emocionantes palabras:

«El mes pasado—escribía esto en 27 de Abril del corriente año—tuvimos la satisfacción de recoger una pobre anciana abandonada. He aquí el hecho con algunas de sus circunstancias. Hacía ya una semana, poco más ó menos, que veníamos notando sobre un terreno ondulado, frente á nuestro convento, la presencia continua de algo que parecía vivir y moverse. Como se encontraba á bastante distancia, nos era imposible distinguir si se trataba de una bestia cualquiera ó bien de una persona humana. Como de cuando en cuando llegaban hasta nosotras gritos desgarradores de hacia aquella parte, mandé á una de nuestras asiladas de más edad á que inquiriese lo que tanto había excitado nuestra curiosidad. El ser abandonado era una desgraciada hidrópica. Sin demora, mandé preparar todo lo necesario para que fuese recibida en el Hospital de la ciudad; pero como ninguno de los médicos se hallaba presente, los empleados se resistían á admitirla so pretexto de que allí no pueden entrar los que adolecen de enfermedades incurables. ¿Qué hacer en este caso? No me atrevía á recibirla en nuestro huerfanato, porque me pareció estar atacada de una enfermedad contagiosa, y temía por otra parte que la familia de esta desgraciada nos diese algunos disgustos.

»Sin embargo, mandamos á la enferma cuantos socorros pudimos. Una de nuestras mujeres la consoló lo mejor que supo. Algunas veces no faltaba quien la llevase un poco de arroz, pero se lo dejaban á mucha distancia por temor á contagiarse, y los cuervos y perros se adelantaban á la infeliz.

»Emocionada sin duda por el cariño y compasión que nosotras le habíamos manifestado, la enferma no tardó en pedir espontáneamente el Bautismo, y como yo la volviese á manifestar que me daba pena no poderla admitir entre nosotras, respondió: «No tema la Madre; estoy muy enferma para que mi familia se ocupe más en mí. Tengo marido y pertenezco á una familia acomodada, y he sido considerada mientras he

disfrutado de salud y fuerzas; pero al presente todos me han abandonado. Interceda con la Madre para que me recojan y hagan cristiana. Bien poco deseo: un pequeño rincón en su jardín y unas hojas de cocotero, me protejan contra la lluvia.»

»Yo no dudé más, y olvidando el peligro de la infección, dije: «Nuestro buen Dios cuidará de nosotros. Ocurría esto el 24 de Marzo. Al día siguiente, festividad de la Anunciación, nuestra querida enferma recibía el santo Bautismo con el nombre de María Josefa. El sábado siguiente, á las once de la mañana, volaba al cielo, dichosa y agradecida por lo que por ella habíamos hecho.»

Notable ejemplo de crueldad pagana y de cristiana caridad.

Nuevos sacerdotes.—El día 11 de Junio, festividad del *Corpus*, celebró por vez primera el santo sacrificio de la misa en la iglesia de San Benito el Real de Valladolid el P. Eduardo del Niño Jesús, carmelita descalzo. En la religiosa ceremonia ofició como padrino eclesiástico el M. R. P. Narciso de San José, Provincial de Castilla, y fueron padrinos seglares, el reputado Doctor en Medicina don Eduardo Aranda de la Torre y doña Perfecta Martín, madre del celebrante. Cantó las excelencias del sacerdocio católico el R. P. Juan Antonio de Jesús Crucificado, logrando conmover al numeroso auditorio.

—El 9 del mismo mes cantó asimismo por primera vez su primera misa en Medina del Campo, en la capilla poco ha restaurada de N. P. San Juan de la Cruz, el P. Celedonio de la Sagrada Familia, C. D. Apadrinó al nuevo sacerdote el M. R. P. Narciso de San José, Provincial de Castilla, y como seglares don Sebastián López y la madre del nuevo presbítero. Predicó en esta solemne función el R. P. Agapito, C. D. eligiendo por tema aquella sentida estrofa de San Juan de la Cruz: *A zaga de tu huella.*

—También ha cantado su primera misa en Salamanca, el 8 del pasado mes de Junio el P. Heraclio de San Elías. Damos nuestra enhorabuena á los nuevos sacerdotes carmelitas, y hacemos votos al Señor para que su ministerio sea fecundo en buenas obras.

Profesiones religiosas.—El 15 de Junio pasado hizo su profesión religiosa de votos simples en el convento de Carmelitas Descalzas de San José de Avila, la señorita María Martín Varadé, en religión, María Cruz de San José. Impúsole el velo el M. R. P. Narciso de San Sosé, Provincial de Castilla, predicando en tan solemne acto el R. P. Ceferino de Jesús. La parte musical estuvo á cargo de la capilla carmelitana de Avila, bajo la dirección del P. Lorenzo, que para dicho acto compuso un *Ecce quam bonum* á cuatro voces, muy alabado por los entendidos que tuvieron el gusto de oírle.

—En la preciosa iglesia de Santa Teresa de nuestras Madres Carmelitas de San Sebastián se ha verificado la profesión de las religiosas carmelitas Margarita del Santísimo Sacramento y Manuela de la Inmaculada, de las familias Cuende y Aguinagalde de Azcoitia y Régil, respectivamente. Apadrinaron á las profesas el M. R. P. Atanasio del Sagrado Corazón de Jesús, Provincial de San Joaquín de Navarra y don José Antonio de Unanue.

Impúsoles el velo N. R. P. Provincial, y cantó las excelencias de

la vida religiosa el R. P. Ludovico. Este elocuente Padre Carmelita expuso en su precioso discurso lo que es la profesión religiosa, y la correlación que en ella existe entre la entrega de una alma á Dios y la que Dios hace de sí mismo á esa alma escogida.

En las Carmelitas Descalzas de S. José (Cuenca) hizo la profesión de votos simples la H.^a María del Espíritu Santo. La música estuvo á cargo de la capilla de la Catedral, y predicó con unción y elocuencia el Muy Reverendo Padre Pedro López, Redentorista. Impúsole el velo con la solemnidad de costumbre el Muy Ilustre Señor Deán de la S. I. C., señor don Estanislao Almonacid.

—El 2 de Mayo hizo los votos simples la H.^a Guadalupe del Niño Jesús de Praga, pronunciando la plática acostumbrada el capellán de la Comunidad de Badajoz, D. Fernando Cartón.

Tomas de hábito.—En el mismo convento de S. José (Cuenca) tomó el santo hábito de Carmelita descalza el día de Pascua de Pentecostés, la H.^a Asunción del Sagrado Corazón de Jesús dirigiéndole una fervorosa plática el M. Iltre. Sr. canónigo Dr. D. Severo Pastor del Río, confesor de la Comunidad.

En las Carmelitas descalzas de Fuente de Cantos (Badajoz) tomó el santo hábito el día 4 de Junio la H.^a María Inmaculada Concepción de Santa Teresa. Impúsosele el Sr. Cura Ecónomo de la Villa D. Justo Velardos. En este mismo convento se necesita una cantora, y la interesada puede dirigirse para el asunto á la Rvda. Madre Priora de dicha Comunidad.



NECROLOGIA

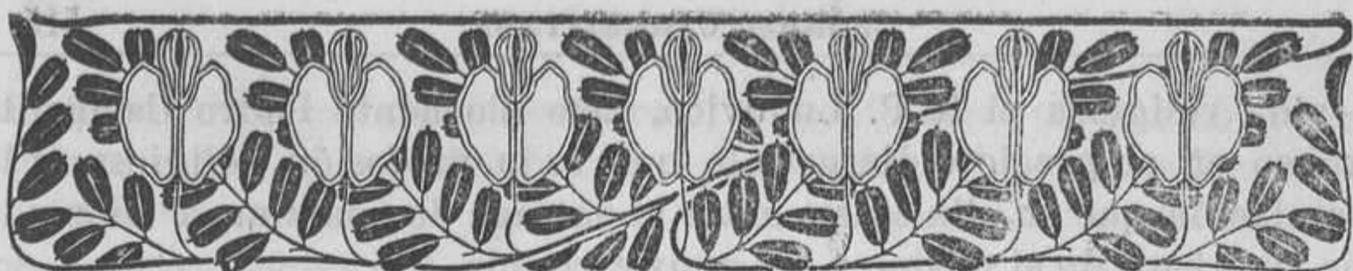
Falleció en Sevilla, 12 de Junio de 1909, el R. P. Máximo de la Presentación, Carmelita Descalzo, á los 68 años de edad, recibidos los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica de Su Santidad. Pertenebió el finado á la Provincia de Aviñón, y últimamente ejercía su ministerio sacerdotal en nuestra Provincia de Andalucía.

—La Sra. D.^a Dominica Lasúen, madre dichosa de un hijo é hija de Santa Teresa, falleció en Berriz (Vizcaya) el día 12 de Mayo de 1909, á los 74 años de edad. Enviamos nuestro más sentido pésame á nuestro querido hermano, R. P. Juan Vicente de Jesús María y á la M. Mercedes del Niño Jesús, de nuestro convento de Medina del Campo.

—En Buenos Aires descansó en el Señor, recibidos cristianamente los sacramentos, el Dr. Sr. D. Carlos Alberto Rodríguez hermano de la constante suscritora de EL MONTE CARMELO, Srta. María Mercedes Rodríguez.

En la misma ciudad falleció santamente la insigne bienhechora de las Carmelitas descalzas del Santísimo Corpus Christi de dicha ciudad, la Sra. Teodelina Fernández de Alvear.

Una fervorosa plegaria por el eterno descanso de los finados. R. I. P.



Crónica General

El Episcopado francés ante los tribunales laicos.—*L'Univers*, diario católico de París, comentaba hace días un artículo de *La Lanterne*, en el que el periódico sectario se asombra del ardor propagandista que anima hoy á los católicos franceses, llegando á decir que en vista de lo que está sucediendo no sería imposible que los vencidos de hoy fueran los vencedores de mañana.

La Lanterne exige, en su consecuencia, del Gobierno francés una protección más eficaz para la escuela laica, y una *mordaza definitiva* para los príncipes de la Iglesia, de lo cual se deduce—termina diciendo *L'Univers*—que la vigilancia ejercida por los católicos sobre las escuelas y los llamamientos [del episcopado son, hoy por hoy, las causas determinantes de la inquietud de los sectarios.

El Gobierno no se ha hecho sordo á los requerimientos de *La Lanterne*. Testigo es de ello, entre otros, el Obispo de Cahors, que ha tenido que comparecer ante el Tribunal correccional... por el enorme delito de haber prohibido algunos libros de texto en las escuelas públicas de su diócesis, y por haber prescrito á los padres que no llevasen á sus hijos á tales centros de enseñanza.

La actitud del Prelado no pudo ser más noble y más digna.

«Entrando en esta sala, dijo, he buscado el sitio en que extendía sus brazos el Divino Crucificado. La imagen de Dios ha desaparecido hace cinco años, para que no apareciese que la justicia se administraba bajo la mirada de Dios.

»Y he aquí que la religión entra otra vez en este recinto, no para presidir, sino para ser juzgada.»

Después precisó el carácter de su carta pastoral, terminando esta parte de su discurso con estas hermosas palabras:

«En calidad de juez de la doctrina he condenado ciertos libros y ciertas escuelas; pues bien, renuevo en este sitio aquella condenación. Sea cualquiera la sentencia que pronunciéis contra mí, la que contiene mi carta pastoral permanecerá válida: libros malos y malas escuelas permanecerán condenados.»

Monseñor Laurans citó después hechos inauditos ocurridos en su diócesis, que le determinaron á dar la voz de alerta contra el peligro doctrina y moral de ciertas escuelas.

En un párrafo admirable manifestó que no pedía la aplicación de atenuantes, «porque, dijo, las atenuaciones conciernen á los jóvenes, y

tengo setenta y siete años; á los imprudentes, y yo he reflexionado maduramente, y á los arrepentidos, y declaro que no tengo arrepentimiento ni propósito de la enmienda».

No es sólo el Sr. Obispo de Cahors; todo el episcopado francés como un solo hombre ha levantado su voz enérgica y vibrante contra las leyes inicuas que tienden á secuestrar completamente de toda influencia religiosa el alma de los niños, mediante la enseñanza atea.

«Todos los Obispos estamos dispuestos á ir á presidio antes que cejar en nuestra protesta», ha dicho Mons. Henry, Obispo de Grenoble.

«¡A la cárcel todos los que ceñimos mitra y empuñamos báculo!», ha clamado Mons. Delamire, Coadjutor de Cambrai.

Y así han hablado otros muchos Prelados.

Este lenguaje sublime, apostólico, vigoriza el espíritu público y enardece las almas, alentándolas para la acción común en comunión íntima con sus pastores.

Las grandes capitales van sintiendo cada día más las consecuencias de la supresión de la enseñanza congregacionista. Cinco de dichas capitales, á saber, París, Lyon, Marsella, Burdeos y Lilla, tienen ya este año un amento de ocho millones para suplir en parte el vacío que han dejado las Congregaciones.

Como con el Obispo de Cahors ha sucedido con el Cardenal Andrieu, Arzobispo de Burdeos. Este, al tomar posesión de su silla, dijo entre otras cosas lo siguiente desde el púlpito de su catedral:

¿Qué respuesta daremos al cesarismo? No hay otra respuesta sino la de los apóstoles: ¡NON POSSUMUS!

«Vuestras leyes son malas. Las leyes malas no obligan en conciencia; y pues las que vosotros promulgáis comprometen los intereses más sagrados de la Iglesia y de la familia, NOSOTROS NO SOLAMENTE TENEMOS EL DERECHO, SINO TAMBIÉN EL DEBER DE DESOBEDECERLA».

Ante la alocución pastoral que leyó desde su púlpito el eminentísimo Andrieu, el gobierno calló; pero ante los efectos de la alocución, el gobierno se decidió á intervenir, y el juez, por encargo de Briand, llamó al Cardenal Andrieu.

El Cardenal Andrieu tomó la valiente pluma y lisa y llanamente escribió: «Señor juez—escribe el Cardenal Arzobispo de Burdeos—: me invitasteis á parar á vuestro despacho, y allá fuí por deferencia á la justicia; pero cuando supe que el delito que se me imputa se relaciona con el ejercicio de mi ministerio, debo manifestaros que yo no reconozco á ninguna justicia humana el derecho de fiscalizar, y mucho menos censurar, la doctrina que predico en mi diócesis, que es la doctrina de la Iglesia. Yo no dependo, en lo que á esto concierne, sino del Papa y de Dios.

»Por lo demás, la teoría de la Iglesia sobre la desobediencia á las leyes injustas, consta en la *Declaración de los derechos del hombre*, que formularon vuestros mayores y en todos los tratados de sana filosofía. He aquí por qué un filósofo diputado, que no es clerical, pero rechaza la tiranía, hizo una vez en plena Cámara este juramento ya famoso: Si votáis esa ley, yo juro desobedecerla.

»Y debo manifestarle que yo no reconozco á la justicia francesa el

derecho de procesarme en virtud de un artículo cualquiera de la ley de separación. Esta ley no existe para los católicos desde que su Supremo Jerarca, guardián incorruptible de la moral de los individuos y de las naciones, la ha condenado repetidas veces como atentatoria contra la propiedad, á la autoridad y á la libertad de la Iglesia.

»Y no se le puede negar este triple carácter á esa ley, cuando se sueña en la confiscación que ella manda, en el cisma que ella organiza, en las penas que ella sanciona, y que yo no sufriré, por mi parte, sino obligado por la violencia de la fuerza bruta.

»Al haceros oír este grito de mi conciencia episcopal, no trato de provocar vuestro enojo, pero tampoco lo temo, sabiendo que los triunfos de la fuerza son efímeros, y que el derecho se vindica siempre en el tribunal de Aquel que juzga definitivamente y sin apelación las justicias mismas.

»En consecuencia os suplico, señor juez, no olvide que si se instruye algún proceso contra mí por el delito de doctrina que se me imputa, tendré el honor de no acudir al tribunal que considero incompetente, en razón de mi persona, revestida del sagrado carácter, y en razón del poder represivo que no puede extenderse á la aplicación de penas decretadas por una ley manifiestamente contraria á los derechos de la Iglesia y de la conciencia cristiana.»

Este grito de santa rebeldía ha resonado arrancando aplausos en el mundo entero, y, algo más que aplausos, tal vez nuevos rumbos en la política de los católicos franceses.

El «Corpus» en Inglaterra.—Con motivo de la hermosa fiesta del *Corpus Christi* se han celebrado en casi toda Inglaterra procesiones públicas, prosiguiendo la era de tolerancia que el Gobierno del Reino Unido tiene para los católicos, para ejemplo y vergüenza de lo que sucede en otros pueblos netamente ortodoxos.

La procesión de Londres fué solemnísimá, á juzgar por la información que publica *The Catholic Times*.

La comitiva salió de la iglesia de los Mártires Ingleses, de Walworth, recorriendo las Herring Street, Neate Street, Calnington Road, volviendo á la Herring Street.

El acompañamiento era lucidísimo, y la Sagrada Forma era llevada bajo palio por el reverendo Padre Gaspar Lutz, rector de la iglesia de Walworth, presidiendo el padre Federico Rhead, principal organizador de esta hermosa fiesta.

Anticipadamente se había pedido permiso á las autoridades y al obispo de Soutwark.

Figuraban en la procesión distinguidas personalidades de la aristocracia y del Ejército, estudiantes católicos, Hermanas de la Caridad, y preciosas niñas vestidas de blanco. También acompañaba al Santísimo la juvenil Asociación católica titulada Catholic Boys' Brigade.

The Catholic Times de Londres, añade en otra información aparte, extensa reseña de varias procesiones públicas del *Corpus* que se han verificado en muchísimas parroquias de Inglaterra.

El Congreso Eucarístico de Colonia.—Constituída por el Eminentísimo Cardenal Fischer, Arzobispo de aquella antiquísima Sede, la

Junta Directiva encargada de organizar el próximo Congreso Eucarístico internacional, con la Presidencia de Monseñor Krentewald, ha sido dirigida á todos los Prelados de la Iglesia, por el celoso Presidente del Comité permanente internacional de los Congresos Eucarísticos Mons. Thom. I. Heylen, Obispo de Namur, una carta invitación, para que en la próxima Asamblea cooperen al feliz éxito de la misma, ya con su personal asistencia, ó bien con su espiritual auxilio, mediante sus oraciones y las del pueblo confiado á su cuidado.

El Congreso se celebrará del 4 al 8 de Agosto, en la histórica ciudad, con arreglo al siguiente programa:

El día 3 de Agosto, llegará á Colonia el Emmo. Cardenal Legado, que será recibido por una delegación de los Comités Permanente y Local.—El día 4, después de las recepciones, tendrá lugar á las siete y media de la tarde, la apertura del Congreso, con la bendición del Santísimo Sacramento, predicando los Emmos. Cardenales Fischer y Legado.—Los días 5, 6 y 7 de Agosto, tendrán lugar las reuniones de las Secciones y las de la Asamblea general.—A las siete, habrá Misa de Comunión en todas las Parroquias, celebrada por un Prelado.—A las ocho, Misa de Pontifical en la Catedral, acabándose las tareas de cada día, con la bendición del Santísimo y sermón.—El Domingo 8, serán las misas de Comunión general en la Catedral y en las demás Parroquias, de seis á ocho de la mañana; á las nueve, la Misa de Pontifical en la Catedral; y por la tarde á las tres, Vísperas de Pontifical, y á continuación, la procesión y bendición con el Santísimo Sacramento.

Temas que estudiará la Asamblea.—Reuniones públicas.—1.º La Eucaristía y el Sagrado Corazón de Jesús.—2.º La Eucaristía y la vocación del sacerdote.—3.º La belleza de la Liturgia Eucarística.

Secciones generales.—1.º La visita cotidiana al Santísimo Sacramento.—2.º Método práctico para oír la Santa Misa.—3.º La asistencia á la Misa en semana.—4.º El canto del pueblo durante las misas rezadas.—5.º El canto llano ejecutado por el pueblo en la Iglesia.—6.º La Santa Eucaristía y la juventud escolar.—7.º La primera Comunión y la Comunión general de la juventud.—8.º La Comunión frecuente.—9.º La Comunión de los hombres (Congregaciones, círculos, patronatos, etc).—10.º Las procesiones Eucarísticas.—11.º La adoración perpetua, y la adoración de las XL y de las XIII Horas.—12.º Las Hermandades del Santísimo Sacramento.—13.º Los retiros para los obreros.—14.º Imágenes y cuadros referentes á la devoción eucarística, y recuerdo de la primera Comunión.—15.º Los cánticos del Santísimo Sacramento.—16.º La Eucaristía en las bellas artes de todos los siglos.—17.º La Eucaristía y las Iglesias de Oriente.—18.º Literatura popular, que tenga por objeto la Eucaristía.

La lectura de los trabajos, no deberá pasar de veinte minutos. Estos irán seguidos de conclusiones prácticas, que se relacionarán aparte, enviándolos, antes del 15 de Junio. Los trabajos podrán ser remitidos un poco más tarde, si así se desea.

Se suplica á las personas que piensen presentar algún trabajo sobre algunos de los puntos del Programa, que lo hagan presente al Comité, lo más pronto posible.

En las sesiones de Señoras, se tratarán estos puntos: 1.º De la Eucaristía, como manantial abundante de las fuerzas espirituales necesarias á la mujer en su vida y en sus obras.—2.º De las buenas lecturas en la familia.—3.º Del método práctico para inspirar á los niños, desde su primera edad, una gran devoción al Santísimo Sacramento.—4.º De la confección de los ornamentos sagrados, según las prescripciones de la Iglesia.

España.—*Fiestas y peregrinaciones en Santiago.*—Con motivo de celebrarse el año santo en Compostela, son numerosas las peregrinaciones que de los Arciprestazgos de la Archidiócesis van visitando el sepulcro del glorioso Apóstol, calculándose en unas 50.000 las personas que han ido en piadosa romería á ganar el jubileo. Pero la que más ha llamado la atención ha sido la peregrinación inglesa que llegó á Santiago á últimos de Mayo, presidida por el Arzobispo de Westminster, Sr. Bourne, y que fué recibida con grandes y extraordinarias manifestaciones de simpatía y de cariño por el Prelado, clero, autoridades y pueblo. Después de más de tres siglos que el cisma de Inglaterra había interrumpido las peregrinaciones á Compostela, hase reanudado brillantemente en pleno siglo XX. Además se espera para las fiestas del apóstol gran concurso de católicos españoles, ya que el Rey asistirá á ellas, y para esa fecha se celebrará la *IV Semana Social*, en uno de los recintos de la Exposición Regional. Las compañías ferroviarias han concedido importantes rebajas.

Don Matías Barrio y Mier.—Después de larga y penosa enfermedad, sobrellevada con admirable resignación cristiana, ha fallecido el ilustre catedrático, Consejero de Instrucción Pública, Diputado católico y jefe del partido tradicionalista, Sr. Barrio y Mier. Su reputación como hombre de letras y de saber, era muy grande. Para cuando tenía 23 años había cursado seis carreras y sufrido diez y seis ejercicios para obtener los grados, ganando por oposición muchos premios extraordinarios. Por servir á la causa tradicionalista perdió en la última guerra una cátedra que alcanzara en gloriosa lid; después fué catedrático de varias Universidades hasta subir á la Central. Hombre laborioso y modesto, explicaba su cátedra de Derecho y dirigía el partido carlista é intervenía en negocios de muy distinta índole, y sin embargo en todo procedía con serenidad, tomando las cuestiones muy en serio y estudiándolas á conciencia. Para sustituir al Sr. Barrio y Mier en la jefatura del partido carlista, ha sido nombrado el integérrimo católico, cumplido caballero y sabio catedrático de la Central Sr. Feliú.

Nota política.—La política se halla en completa calma. Unas declaraciones del Ministro de Estado sobre el objeto y fin del crédito extraordinario, que no es otro que reforzar nuestras plazas de Marruecos, disiparon las alarmas de guerra que sembrara la prensa. Ahora es esperada en Madrid la embajada mora que llegará el 5 de Julio próximamente.

La familia real continúa en la Granja celebrando el natalicio de la nueva infanta, á quien se le ha impuesto en el bautismo el nombre de Beatriz.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTIPARASITARIA
Y EN ALTO GRADO RECONSTITUYENTE

Según la PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene la salud á domicilio.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica que se da gratis.

Depósito central: Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha, y también se vende en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

Para obtener buenas imágenes, altares, púlpitos, custodias, y todo lo concerniente al culto religioso, así como acabadas restauraciones en dichas obras, acudid á los

Acreditados Talleres de Escultura Religiosa

DE

JOSÉ GERIQUE CHUST

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN EUCARÍSTICA NACIONAL DE 1893

CALLE DE CABALLEROS, NÚMS. 10, 12 Y 14
VALENCIA, (España)



DEPOSITADA
VITORIA
DEPOSITADA

Quintín Ruiz de Sanna

VITORIA.

DE
BLANQUEADORES Y FABRICA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

de un resultado completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bugias estearicas, mediante una NUEVA MECHA de Invención y uso exclusivo de esta casa.

INVENTO

tan útil y deseado por todos que ha merecido ser



Benedicido por el Papa Leon XIII
en documento dado por el S. S. Vaticano
en 16 de febrero de 1899



Patente por 20 años
con el n.º 2340
en Madrid el 19 de Diciembre de 1898

Blanqueadores de cera en gran escala

Fábrica á vapor de todo lo concerniente al ramo de cerería. Especialidad en velas fabricadas para el culto con ceras cuidadosamente seleccionadas, empleando un privilegiado pabulo de resultados tan excelentes que arden las velas con luz clarísima sin oscilaciones, y con tal limpieza que ninguna se corre.

Envíos á provincias libre de portes y embalajes.

Casa fundada el año 1780

JOSE DE LA MORENA URAIN

PALOMA, 20, BURGOS.



UNICA FÁBRICA exclusiva * * * *

* * para COMUNIDADES RELIGIOSAS

Paños, sayales, estameñas, bayetas, buratos y toda clase de géneros fabricados exprofeso para cada Orden Religiosa, según prescribe su Santa Regla.

Se mandan gratis todas las muestras que se soliciten.

Fábrica * en Sabadell **J. OLIVERAS ABADAL** Almacenes y despacho
ARIBAU 106. BARCELONA.

RELOJERIA DE DANIEL PEREZ CECILIA

Relojes CECILIA y de cuantas marcas se deseen

Despertadores de bolsillo en clases buenas y baratas de mucha utilidad para religiosos.

Reguladores de pared con grandes y potentes sonerías, propios para iglesias y conventos.

Todos los relojes de esta casa, pasando de 15 pesetas, son de clases muy buenas, admirables resultados, alta precisión, solidez y garantía.

Indicando el precio se remiten los relojes por correo, con el aumento de una peseta cincuenta céntimos, como objeto asegurado.

El mejor anuncio para esta casa es la buena marcha de los relojes que vende y sus precios excesivamente baratos.

ESPOLÓN 2 y 4.—BURGOS

DEVOCIONARIO CARMELITANO

Acaba de publicarse en la imprenta de **EL MONTE CARMELO** una nueva edición notablemente corregida y aumentada de este importantísimo y completo *Devocionario*, donde los Religiosos, Terciarios, Cofrades y devotos de la Virgen Santísima del Carmen, hallarán todo género de prácticas piadosas y devociones informadas del espíritu del Carmelo.

Contiene este *Devocionario* el Calendario Carmelitano, con las indulgencias concedidas á las Iglesias de la Orden, Orden Tercera y Cofradía; Ejercicios del cristiano; Método de oír la santa Misa, y de recibir los sacramentos de Confesión y Comunión; Visitas, Trisagios y Vía-Crucis; Meditaciones para todos los días de la semana; Modo de rezar el Santo Rosario: Devociones, Visitas y Trisagios á la Virgen del Carmen, al Niño Jesús de Praga, á San José, á Santa Teresa de Jesús, á San Juan de la Cruz, á la Inmaculada Concepción, y á los Santos más conocidos de la Orden Carmelitana; mes de la Virgen del Carmen; explicación y estatutos de la Cofradía y de la Semana Devota del Carmen; Oficio Parvo de la Santísima Virgen en castellano; cantos populares en música; y muchas otras prácticas muy á propósito para fomentar el espíritu cristiano y carmelitano, con la particularidad de que á pesar de su notable aumento no se ha subido el precio.

Precio de cada ejemplar: 1'50 ptas.

Los pedidos á la Administración de **EL MONTE CARMELO, BURGOS**, á las librerías de Gregorio del Amo y Enrique Hernández, Paz, 6, Madrid, y á las demás Librerías católicas.

BIBLIOTECA CARMELITANA

	Pstas.
Novena y visita á la Virgen del Carmen.	0'20
Conferencias sobre la mujer cristiana, por Fr. Samuel de Santa Teresa C. D.	2
Devocionario Carmelitano (nueva edición).	1'50
Vida de las Dieciséis Carmelitas de Compiègne.	2
Manual de la V. O. T. de Nuestra Señora del Carmen, (nueva edición).	1
El Culto de S. José y la Orden del Carmen, (en pasta).	4
Suma espiritual de S. Juan de la Cruz, (en rústica).	1'50
Peregrinación de Anastasio por el Padre Jerónimo Gracián, (en rústica).	3
El P. Gracián y sus Jueces, (en rústica).	1'50
Ritual Carmelitano, (en pasta).	6'50
Instrucciones sobre el Sto. Escapulario, (en rústica).	2
Florejillas del Carmelo, por el R. P. Plácido.	1
Guía de principiantes en la oración mental.	0'50
Vida de la Venerable Ana de Jesús, dos tomos (en rústica).	6
Monumenta histórica Carmelitana, (cada entrega).	3'50
Voces del Pastor en el retiro.	0'75
Quince minutos á los pies de la Virgen del Carmen, por el R. P. Ludovico.	0'50
Devocionario del Niño Jesús de Praga, por el mismo, elegantemente encuadernado con estuche.	2
Origen, objeto y estatutos de la Asociación del Niño Jesús de Praga, Novena, Triduo, Visita, Coronilla, Consagración y Bendiciones, por el R. P. Buenaventura, C. D.	0'20
Vida del R. P. Herman.	0'50
Finezas de Jesús Sacramentado.	0'50
Florilegio Carmelitano.	1'50
Mapas de las provincias de los Carmelitas Descalzos en España.	2
Colecciones de EL MONTE CARMELO 1901, 1902, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907 y 1908 en pasta (cada uno).	7

A estos precios debe añadirse el importe del franqueo y certificado.